Juéves 31 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 29

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1872.

Que lleven el Parque afuera

Leyendo los hechos locales de uno de los colegas encontramos la noticia de que el Parque está preparando grandes cantidades de armamento para la frontera.

Ha venido oportunamente ese suelto á despertar en nosotros el recuerdo de un deber que hace algun tiempo nos teniamos impuesto.

Es el de llamar la atencion de las autoridades nacionales, de la Municipalidad del Gobierno y sobre todo del vecindario de la Plaza del Parque, sobre la conveniencia de promover la remocion de ese establecimiento á un local mas distante de nuestros centros de poblacion y mas á propósito para ese objeto y de menos riesgo para todo el municipio.

En efecto ¿qué significa el Parque Nacional situado en el corazon de Buenos Aires, en el paseo mas concurrido y en el centro de los terrenos mas valiosos y que están mas en demanda?

Un elemento de de atraso: una muestra de la pereza tradicional que mata entre nosotros al espíritu de iniciativa y un peligro constante contra esta sociedad.

La existencia del Parque allí donde está situado es un hecho muy análogo á la existencia tambien de un hospital en el corazon de esta ciudad, de grandes depósitos de kerosene en medio centro de Buenos Aires, del permiso para introducir grandes cantidades de pólvora á las casas de comercio, de los zanjones inmundos de los terceros, y de tantos otros elementos anti-hijiénicos y opuestos al desarrollo de la edificacion, de la seguridad y del bienestar de la poblacion, que mantenemos aquien el Municipio, dominados por esa maldita mania tradicional de centralizar todo, pretendiendo encerrarlo en un puño.

El Parque ocupa una manzana de terreno, que afean á aquel vecindario, q' lo atrasa, que hace desmerecer sus fincas adyacentes y que esteriliza el mérito que daria á esos barios el gran paseo de la Plaza del Parque.

La estacion del Ferro-Carril ha inutilizado ya casi otra manzana, que puede decirse es un local desierto comparado con ese vecindario tan lleno de vida y de actividad.

El Parque hace las mismas y peores funciones todavia que la Estacion.

Alli se confeccionan armas, y como es natural proyectiles fáciles de inflamarse y, producir un grave conflicto ¿porque pues hemos de tener en el centro lo que no hay necesidad ni motivo para mantenerlo allí.

El Parque Nacional no necesita ni debe estar situado en el centro de esta ciudad en un local tan estenso; porque allí no puede ocuparse ese establecimiento en lo que se ocuparia si estuviese en los suburbios de la ciudad.

Es una manzana completa perdida para el gobierno y perdida para el público.

Es un valor improductivo, q' podria utilizarse para construir un gran Parque mas adecuado á las necesidades de construccion y conservacion de armamento nacional, si se llevaso á otro local y se hiciese allí un edificio apropósito.

Es una amenaza permanente contra la conservacion de gran número de vidas, y contra la seguridad de gran cantidad de intereses valiosos, q' lo toleramos porque es del gobierno; y llevados de esa sumision rutinera á todo lo q' es de la autoridad por malo y dañoso que sea, no le hemos hecho observacion alguna hasta hoy.

La verdad es que aquel establecimiento, como un Parque, lo que menos tiene son las condiciones necesarias para ser útil?

Es un gran patio con unos viejos galpones, en donde unas cuantas balas y cañones viejos estan dispersos, ocupando terreno que no la necesita el Gobierno Nacional y sirviendo para construir cartuchos con pólvora, mixtos y proyectiles, que por una feliz casualidad no han producido hasta hoy un conflicto serio.

El G'no N'nal debe enajenar esa finca y construir en un terreno de los suburbios ó en el municipio de alguno de los pueblos de campaña cercanos ó en terrenos próximos á la ribera un edificio que siquiera tenga las condiciones de un Parque Militar.

Asi haria un bien al vecindario y dotaria á la Nacion de algo serio, y no conservaria esos galpones que llamamos Parque, por habito pero no porque tengan tales condiciones.

Seis millones de pesos, cuando menos, podria obtener vendiendo esa manzana, cuyas solidas paredes servirian para levantar sobre ellas casas de familia, almacenes, tiendas y tantas otras habitaciones que darian vida y mayor merito á ese vecindario.

Entre tanto, con esa suma véase lo que podria hacer en un terreno comprado á poco precio ó que se lo donase la Municipalidad en cambio de la medida que adoptase para remover ese establecimiento de allí.

Reservándonos, pues el volver sobre esto, apuntamos la idea al vecindario, para que se reuna y se dirija á la Municipalidad ó al Gobierno de la Provincia, interesándoles en que gestionen esa remocion cerca del Gobierno Nacional.

Al principio se encontrarán inconvenientes en el espíritu de rutina, pero ha de venir tarde ó temprano la razon y ha de conseguirse que se remedie esa anomalía, que choca con la igualdad á que todas las autoridades como las personas del pueblo deben estar sujetas.

Se prohiben las fábricas de objetos pirotecnicos dentro de la ciudad y se permite la fabricacion de mixtos y de cartuchos y el depósito de pólvora en el Parque, en el centro de la ciudad.

¿Acaso el fuego ó el rayo han de respetar lo que sea del Gobierno Nacional, mas que lo que es del dominio particular?

¿Acaso porque sea del Gobierno ha de ser posible obtener allí mas garantias y precauciones contra un siniestro, que en un establecimiento particular?

Todo lo contrario.

Recuérdese el siniestro horrible del cuartel del Retiro y sirvanos ello de ejemplo para pedir la remocion del Parque á otro local mas distante.

Si no accediese el Gobierno Nacional, interese el vecindario en ello á la Municipalidad; pidaselo con calor, y esta corporacion usando de sus facultades y cumpliendo su mision, podrá entonces tomar tales medidas para impedir el depósito de pólvora y la confeccion de los mixtos ó proyectiles en ese local, á las que el Gobierno Nacional no podrá absolutamente resistir.

Mas quejas contra la falta de wagones

No haremos cargos sérios ya al Directorio del Ferro-Carril del Oeste, por la deficiencia de que reclamamos pocos dias antes, con motivo de las quejas que nos vienen de los hacendados y moradores de la campaña contra la falta de wagones que les hacen retardar su carga de lanas en las estaciones de la via, hasta por diez dias de término; pues que se nos ha hecho conocer ya que no hay los wagones suficientes; que el Directorio actual habia pedido cien de esos vehículos á Inglaterra y que despues de las observaciones muy oportunas de nuestro artículo sobre este asunto, habia pedido otros 200 mas.

Pero vamos á indicar los graves males que esta deficiencia está causando á la campaña y á proponer al Directorio la adopcion de algun medio, para evitar tanto perjuicio y tanto daño á los hacendados, á los barraqueros y á los esportadores.

No vamos á limitarnos solo á esto, sino á indicar tambien la necesidad de adoptar otras medidas respecto del ramal á Lobos.

Hemos escuchado de personas respetables la relacion de cuanto están sufriendo aquellas localidades, á consecuencia de la manera como se sirve ese tráfico.

En primer lugar, antes de ayer habia carga en la estacion de Lobos para 101 wagones que fueron pedidos al gefe de ella.

Pues bien, la administracion solo pudo facilitar tres ó cuatro wagones y muchas de las tropas han tenido que venir hasta los mercados para evitarse los dueños los graves perjuicios que tendrian que sufrir; pues con solo un viaje q' hace al dia el tren á Lobos, si solo esa cantidad de lanas necesitaria un mes para ser traida en tres wagones por dia, claro es que la que viniera aglomerándose despues haria mas difícil su acarreo.

Ahora bien ¿es propio que nuestras carretas de bueyes caminen á la par y en vias paralelas al ferro-carril?

Poco decoroso es para el pais y poco abona ello en favor de la buena direccion de este ramo de la Administracion pública, á que pertenece ese ferro-carril del Estado.

No puede haber una justa competencia entre las lanas ni otros frutos conducidos en carretas, con los que vienen por el tren de la via-ferrea.

Y no pueden tampoco retardar ese envio esperando que el ferro-carril tenga los medios de atender esta necesidad, porque la estadia de las tropas en aquella Estacion, los perjuicios de cargar, almacenar y volver á cargar la lana suelta, el riesgo de llegar á los mercados y encontrar los precios bajos y tantos otros detalles perjudiciales por el estilo, obligan á los especuladores á servirse de las tropas de pesadas carretas á bueyes, antes que esperar á que les llegue el turno de gozar de las ventajas del ferro-carril.

La primer causa de estas irregularidades está en la falta de wagones, es cierto: pero la esencial está en una tendencia á economizar muy mal entendida por el Directorio.

Estamos en momentos en que la actividad de la conduccion es dinero para la campaña; y solo se hace un viaje por dia á Lobos por el tren del Ferro-Carril.

Sale de aquí el tren á las 7 de la mañana y de Lobos á las 3 y media de la tarde.

Si nos preocupamos de las ventajas para los pasajeros, encontramos que esto es lo mas irregular.

El que viene de allí tiene que perder aqui uno ó dos dias, cuando en el mismo dia podria estar de vuelta en cualquiera de los dos estremos de que partiese.

Si tomamos esto en cuanto respecto de la carga, todavia es mas irregular.

Es imposible servir bien esa via con un solo viaje al dia y hoy es menos posible, desde que la ajitacion de las operaciones mercantiles exije mayores medios y mas frecuentes de conduccion.

El Directorio, debia pues, cuando menos establecer dos trenes diarios de ida y vuelta.

Se dirá que por economía y que porque esa via no produce utilidades procede asi ese Directorio.

Pero esto seria argumento tal vez permitido á una empresa particular pero no á la del ferro-carril del Estado.

Si pierde hoy, mañana ganará.

Si pierde alli gana en otra parte, y todo está compensado.

Si pierde hoy, la manera de no perder mañana es precisamente ayudar al comercio con esos pueblos y á su produccion facilitándole el tráfico de conduccion y haciendolo frecuente y cómodo.

Ahora por lo que respecta á la falta de wagones tanto para ese ramal como para la linea principal, si nos limitamos á esperar que vengan los cien wagones que se han pedido y que llegarán aquí cuando ya no sean necesarios, y solo sirvan para esperar el momento de la nueva cosecha; no vamos á adelantar mucho en el sentido de remediar los perjuicios q' hoy están sufriendo la produccion de la campaña y su comercio, de cuyas emerjencias dependen todos los que intervienen en la preparacion de los frutos para exportarse y dependen los exportadores y los comisionistas y los que deben recibir las lanas en el extranjero.

El Directorio debe empeñarse en hacer algo provisorio, pues no debe considerarse todo imposible, dados los grandes elementos de materiales que tiene esa Empresa.

Por ejemplo, lo que faltan son mas wagones para conducir lanas, y hay abundancia de wagones descubiertos.

Pues, improvísenseles paredes y techos de madera á esos wagones y asi se obtendrán mas elementos de trasporte para esas lanas.

Tomese por ejemplo, si esto no bastase, dos wagones de esos descubiertos; separense con una distancia intermedia igual al largo de uno de ellos, liguense luego con sólidos tablones de pino y construyanse sobre ellos un piso y haganse luego las paredes y el techo, improvisando asi grandes salones sobre el lecho de dos wagones pequeños y se habrán remediado en algo las necesidades urjentes que estan sufriendo todas las vecindades de la via.

Se nos argüirá que esto no será sólido ni duradero y que costará dinero y que luego habrá que deshacer lo hecho.

Pero todo esto estará compensado; primero con evitarse el no recaudar ese flete que vá á cansarse con el trasporte en tropas de carretas; segundo, con satisfacer las lejítimas exijencias del comercio aun á costa de una pequeña pérdida que no es muy probable para ese Ferro-carril, que al fin no será pérdida porque estará compensada con un flete que hoy está en riesgo de perder de ganarlo; y tercero con hacer esas construcciones de modo que cuando concluyan las exijencias de actualidad del tráfico, la madera que se haya empleado en improvisar esos grandes wagones pueda venderla ó emplearla en sus construcciones la Empresa.

Algo es preciso hacer, pues no es posible esperar que hayan tropas suficientes para el acarreo de todas las lanas, ni es lícito dejarlas que se pudran en medio campo.

Ni hay estaciones con depósitos en todos los puntos de esa via en que puede cargarse, ni hay tampoco hoy en la Provincia una dotacion de carretas suficiente para ocuparlas en traer las lanas hasta la ciudad; porque esto seria improvisar un tráfico que estaba ya normalizado en su mayor parte bajo el punto de vista de traer la carga á las estaciones y no hasta los mercados y que exije tiempo y camino de que no se puede disponer para estas operaciones, desde que todo viene basado de algun tiempo atrás sobre la existencia de la via ferrea.

Agreguese á esto, q' los hacendados no tienen depósitos á propósito; por q' la mayoria de ellos acostumbran cargar las lanas en la puerta del corral ó del galpon de esquila y traer las á la estacion á medida que van cosechandolas; y se comprenderá como una empresa del Estado no puede echarse á dormir y dejar que de Dios venga el remedio, solo por que los wagones sean pocos.

Cuando nos afligió la epidemia no habia habitaciones en la campaña para abrigar á toda la gente q' salia y nadie durmió á la intemperie.

Se improvisaron casas á propósito.

¿Por qué pues las lanas que no necesitan de tanta comodidad, no han de gozar de ese espíritu de improvisacion?

Si el Directorio se preocupa de esto y procede con actividad, dejará satisfechos los reclamos de la campaña y se hará simpático á todos, haciendo algo para remediar tanto perjuicio real y verdadero.

Guerra á los Españoles

En la Asuncion, tiene lugar una de aquellas crísis naturales, en los pueblos, nuevos en el goce de la libertad y en que las pasiones buscan personas en quienes ensañarse, no importa de donde sean ni quienes sean.

La escasez de hombres educados para los empleos de la administracion pública allí, habia dado lugar á que muchos españoles fuesen ocupados en su desempeño.

Segun un anónimo que se nos adjunta con la correspondencia que vá en seguida, habia empleados de esa nacionalidad en todos los Ministerios, en las Cámaras, en la Municipalidad, en la Secretaria del Presidente, en las escuelas en la Administracion de justicia y en la aduana.

Alguna imprudencia ha servido de pretesto para que las autoridades se ensañen con ellos y se les ha declarado una hostilidad, que exacerbando el espíritu de nacionalidad, tiene ajitada á aquella poblacion sublevado el orgullo español: ensañado el sentimiento de nacionalidad en algunos paraguayos, y poniendo en fébril movimiento todos los recursos rastreros de que se usa en tales casos para hostilizar al extranjero.

No entramos á averiguar quien tenga la razon; pero á nuestro juicio la Administracion Paraguaya debe hasta hacer sacrificio de sus susceptibilidades en este caso; porque estos hechos ejercidos sobre la colonia española, serán un elemento de atraso para ese desgraciado país, retrayendo de ir allí á otros colonos tanto españoles como de otras nacionalidades que se dirijan á establecerse en su suelo.

Sin preferencia por unas ú otras colonias, los Españoles le harán tanta falta al Paraguay como cualquier otra inmigracion, porque si bien no nos sea dado decir que el hijo de España pueda traernos mejores condiciones de poblacion ó colonizacion que otras nacionalidades, no podemos menos de declarar que ellos son un elemento útil por muchas razones; entre ellas precisamente la facilidad de aclimatarse en nuestro suelo y de amoldarse á nuestros hábitos, por la comunidad de orijen, y de lenguaje por la analojía de carácter y de hábitos con el Americano del sud.

Y el Paraguay mas que otra República debe recibirlos con los brazos abiertos, porque su poco contacto con el estranjero, no le hace la república mas á popósito para desechar y hostilizar esos elementos.

El español es económico, honrado, laborioso y hombre de órden por lo general.

Tendrá otros defectos como los tiene cualquier colonia en otro órden, y como los tenemos nosotros que los hemos heredado de ellos; pero la verdad es que los pueblos arjentinos jamás tendrán que quejarse de que tengamos 34,000 españoles arraigados en nuestro suelo, enlazados en nuestras familias, connaturalizados ya con nuestras instituciones y ligados á nuestro progreso y á nuestro porvenir y talvez con mas vínculos que cualquiera de las demas colonias.

Si pues nos fuera permitido dar un consejo al gobierno Paraguayo, seria incitándole á que no persiga á los españoles, y si es oportuno darselo á los españoles allí domiciliados, les pediriamos que fuesen mas tolerantes y disculpasen los estravíos de hombres que se embriagan, gustando de repente la libertad y la organizacion política, que son para ellos dones q' antes ni conocieron ni sospecharon lo que importan.

La correspondencia que refiere los hechos es la siguiente:

El anonimo no lo insertamos porque contiene desahogos muy virulentos contra los Españoles.

Asuncion, 22 Octubre 1871.

Sr. Director y Redactor en Gefe de *La Pampa*.

No vacilo en dirigirme á vd. en estos momentos de graves peligros que rodean á toda la colonia española establecida en este desgraciado pais, seguro de que en vista del contenido del infame pasquin, que al efecto le adjunto, no dejará vd. de tomar nuestra defensa.

Este libelo infamatorio, se ha publicado por la imprenta del periódico «La Nacion Paraguaya» y el rumor público acusa al Ministro del Interior Benigno Ferreyra como su único autor y nosotros no lo estrañamos, dados los antecedentes de este nuevo caudillo y su ódio hácia todo hombre estrangero.

Este desdichado caudillo se ha olvidado de la terrible leccion que sufrió el tirano Lopez y quiere sin duda imitar sus fechorias. Paro no ha de conseguir otra cosa que la ruina total de este pueblo y su desaparicion del catálogo de las naciones.

La colonia española de las mas decentes y laboriosas de cuantas pueblan la América del Sud, ha recibido un dardo en lo mas paofundo de su corazon, y abrigo la esperanza de que este ultraje dirigido á la nacion española, no ha de quedar sin el condigno castigo.

Todos los empleados españoles han renunciado en masa sus puestos, y en el acto les fué aceptada la renuncia.

Tal era el propósito del pasquin.

Las cámaras unicamente no la aceptaron, reconociendo los servicios que prestaban sus secretarios; pero estos, españoles antes que todo, repitieron su renuncia indeclinable.

El orígen de estos graves disgustos, reconoce por única causa la desinteligencia habida entre el Ministro del Interior, y el de Hacienda: El primero, queria voltear al segundo, para dar cabida á sus ciegos instrumentos los Decoud, obedeciendo, segun dicen, á un plan del que parece no es ageno el círculo partidario de la guerra entre el Baasil y esa República.

Dos españoles, tomaron la defensa de los actos del Ministro de Hacienda Aramburú; y el del Interior, viendose ya derrotado son las armas de la razon, acudió á la calumnia y al ultrage de los españoles en general, para escitar la ira del pueblo paraguayo y hacer con ellos *nuevas vísperas sicilianas*.

El de Hacienda, agradecido por la defensa que de sus actos hicieron, *continua aun con la mayor imparidez en su puesto*, en brazos y á merced de su mas encarnizado enemigo, y amenazando á los que le defendieron, con darles *un manoton*, si los españoles se mantienen en la actitud que su dignidad los exige.

Si V. me concede sus columnas, le pondré al corriente en sucesivas correspondencias, de cuanto pase en esta tragedia ó sainete.

Soy de V. su affo. S. S.

Zumaque.

Los diaristas mansos pero bravos y reñidos con la puntuacion y el buen sentido.

ARTÍCULO COMUNICADO

Temiendo que el Redactor de "La Pampa" no se haya fijado en los notables artículos de un muy notable diario de la mañana que se publica en Buenos Aires, le pedimos que publique estas lijeras apreciaciones y haga la trascripcion de las piezas adjuntas.

Esos dos artículos son tomados del número de ayer de ese diario de la mañana, que es redactado por un capataz de los carros de basura, asociado á un maquinista de los carros de desinfeccion (sistema atmosférico) y á un fabricante de longanizas.

Pedimos á "La Pampa" su reproduccion, siguiendo el ejemplo de "La Tribuna", que en sus editoriales del sábado á la tarde, declaró que los artículos de aquel diario son lo mas acabado y perfecto; y porque á los productores de esas elucubraciones, es necesario estimularlos con un elojio ó un silvido á tiempo.

No están los artículos adjuntos muy brillantes que digamos, pero tienen pocos defectos.

Van progresando sus redactores.

En ortografía, algo han adelantado ya.

En estilo correcto, van mejorando.

En construccion gramatical, poco les falta para ser dignos de sentarse en la portería de la Academia Española.

En buen sentido, se hacen cada dia mas notables.

En puntuacion, se han hecho reformistas; y así como el señor Sarmiento declaró guerra á muerte á la *y* griega, ellos se la han declarado á las comas, puntos y dos puntos y puntos y comas.

Uno de los redactores (creemos que el maquinista de los carros atmosféricos) dejó los signos de puntuacion en la Rioja; el otro los sostituye por guiones, para ponerse así á la altura de estos tiempos en que el riel y el hilo eléctrico, llevan moles y pensamientos de un estremo al otro, con la velocidad del rayo.

Si cometen algunos lijeros errores debe disculpárseles; son jóvenes aun y tienen mucho que dar de sí.

Con el tiempo pueden ser una esperanza para el país; aunque la cuestion sea ¿en qué tiempo?

Y sobre todo; todas las capas de la intelijencia popular tienen derecho á ser representadas en el diarismo.

Así hemos de hacer efectivo el gobierno republicano y democrático.

¿Acaso los verduleros del mercado, y los bachichines del muelle, y esos activos industriales que se situan bajo los arcos de la Recoba y Bayoneta calada, y los napolitanos que hacen sonar los organitos, y sobre todo los miembros del personal ocupado en la limpieza pública y otras entidades por el estilo, no son tan habitantes de este suelo, iguales ante ley, como los ricachos de nuestro pais y los doctores y los hombres de letras?

Y si lo son ¿porque no han de tener su encarnacion en la prensa diaria?

Intolerantes seriámos si exijiésemos que todos los diarios sean una muestra de la cultura é ilustracion de las clases mas distinguidas de esta sociedad.

Eso seria la desigualdad y seria un pretencioso amor propio en nosotros, el querer aparecer ante el extranjero por medio del diarismo, ese espejo de nuestra cultura y de nuestro progreso, como cortados todos por una misma medida y nivelados con la razon, el buen sentido y la cultura, sin que sobresaliesen los unos mas que los otros.

Si nos presentásemos en el extranjero con ese traje limpio y aliñado en todos sus detalles, sospecharian en el acto que dejábamos aqui las ropas interiores desaseadas y harapientas para mostrarles allí el lado bueno y nada mas.

Trueba, literato distinguido en España y corresponsal de ese diario, cuando lo reciba, si como es natural se lo envia desde aquí su Direccion, y lea esos editoriales en que están tan bien retratados, la índole, las ideas, y el criterio que campean en nuestros conventillos, ha de decir con entusiasmo para si y á sus amigos:

—Vale bien la pena de ser corresponsal de una hoja que no nos engaña, y que nos trae en sus columnas una muestra de la franqueza campechana, de la lealtad y del carácter de verdad y francachela que domina á aquellas gentes de Buenos Aires, que no quieren aparecer siendo todos buenos sino como son.

Basta de apreciaciones y ocupémosnos de los artículos.

Al primero de ellos, le hemos subrayado aquellas frases y construcciones gramaticales en que está revelado el progreso del buen criterio y del brillo literario de esos tres diaristas.

El segundo, lo hemos transcripto tal como está, dejando á los economistas de aqui y de fuera la tarea de tomarle la medida.

Dicen así:

No le cuadra al hombre el adversario

Hé ahi, en cuatro palabras, hecho de cuerpo entero el retrato del prototipo de la impertinencia *estúpida* de un sin verguenza.

Nuestros lectores comprenderán perfectamente, *el que*, si nos decidimos á devolver el ¡inusitado ataque que nos hizo el diario de la mañana *á quien* dirigimos nuestro articulo del 26, titulado "La canalla se nos viene encima», lo hicimos así, por responder de algun modo á tanta insolencia y audacia provocativa.

Al hacerlo, buscamos el medio que nos pareció mas á propósito, para impedir que una discusion de ese género continuase en la prensa, sobre un tema tan repugnante como indecoroso.

Pero, estaba de Dios, que este tipo nos habia de probar que entre nosotros *habia hombres como él*, y que sin embargo de su indole perversa y *acanallada, se atrevian á los* que nunca le habian hecho ofensa ni negado un servicio.

Creimos pues, que nuestras últimas palabras hubieran sido tambien, las últimas que hubiéramos escrito sobre tan repugnante cuestion.

Dos dias hemos necesit[illegible] para decidirnos á entr[illegible] esta via.

[illegible] lo hacemos para [illegible]estar de algun modo á *la vindicta pública*.

Nuestro modo de ser nos impide continuar, *lo hiciéramos así*, porque creimos que con *eso tendria el hombre suficiente* (ojo á la puntuacion).

Nos decidimos tambien á *dar* estas últimas palabras por la necesidad de disculparnos con el público, porque, no hemos podido resistir á la *necesidad* (¡que de necesidades tiene esa Redaccion!) de darle una leccion ruda al héroe de la redaccion del diario de la semana á quien dirigimos nuestro artículo del Sábado 26 del presente.

Está visto, que el hombre es de gran estómago, y que desde que, *se lo mangó*, como dicen los italianos *sin pestañar siquiera nuestro articulo*, es de gran fuerza digestiva.

Si hubieramos podido medir la inmensa figura de ese inmundo colosó, de seguro que *ni un si ni un no hubieramos pronunciado*.

Este individuo no tiene igual y puede jactarse de ser el único.

Ponemos pues, término a esta desagradable controvercia y esperamos que el pueblo sensato y *honesto*, nos dispense el haber ocupado nuestras columnas con un tema de tan mal genero.

Sin embargo, estamos seguros que en la conciencia de todo el mundo *está el que*, la culpa no ha estado de nuestra parte.

Esto mismo lo escribimos para las personas que n nos conocen, *saben que somos mas bien mansos que irracibles* (atencion es la puntuacion.)

Pero apesar de ello, bueno será que el público se convenza, que nosotros no tenemos culpa, *y nos hemos visto* obligados á entrar en este terreno.

El camino aunque breve ha sido para nosotros *penoso en verdad* y ahora solo aspiramos á que se nos perdone un pecado que nosotros *no hémos buscado* (¡si será pescado ó pecado lo que cratea esa Redaccion!.)

Ya el público está impuesto de lo que pasa.

La sentencia indudablemente debe habernos sido favorable, *así nos la han significado muchas y* distinguidas personas—nosotros estamos agradecidos (cuidado con los puntos y las mayúsculas.)

Sin embargo teníamos conciencia *que ese deberia* ser su fallo.

Entre un hombre honrado y un pillo esplotador *y de malas artes no podia haber duda*.

Entre un honrado y otro que no lo es, no puede trepidarse.

Justicia sea hecha y dios le perdone á ese señor sus desverguenzas.

Fábrica de tejidos de lanas

El Sr. Dr. D. Miguel Esteves Sagui,—como Vice Presidente de la sociedad anónima—"Industrial del Plata»—se hapresentado á la Municipalidad—solicitando el competente permiso—para colocar las máquinas necesarias en el establecimiento destinado al objeto—para dar principio á la obra de tejidos de lanas. (Llueven guiones).

La fábrica que nos ocupa—puede decirse—que es ya—un hecho real y positivo—y sus importantes—como interesantes resultados bien pronto podrán apreciarse en el mas alagueño resultado.

La planteacion—completa de esa clase de industrias fabriies, tiene que producir beneficos resultados en la vida progresista de este pueblo.

El interés despierta—en el sentido de las ventajas positivas que dá á la sociedad esta clase de industrias. (Escampan los guiones).

Todo estriba en que el ejemplo se observe, por otros ciudadanos—que con la fé de los buenos resultados de aquellas, radique entre nosotros tan poderosos medios de adelanto comercial.

Cuando se tienen los elementos constitutivos que lo son anexos—esta clase de industria—no vemos la necesidad de esperarlo todo de Europa.

Todo está basado en los medios de—que debe estar munida una fábrica de este género,—en el motor que elabore los tejidos de nuestras finas y superiores lanas. (Descansan los guiones).

Las máquinas se traen, como lo ha hecho la Sociedad "Industrial del Plata.»

Eso puede considerarse lo menos, en nuestra humilde opinion,—cuando esto mismo puede obtenerse—con el esfuerzo viril—de la voluntad—del hombre emprendedor. (Nueva invasion de guiones).

Si los poderes respectivos de la nacion ó bien de la provincia, estimularán aunque mas no fueran, con su apoyo moral,—con mucha mas razon se desarrollaria toda clase de industrias—de provecho general—en la república.

La fábrica de tejidos de lanas—está establecida en la calle—Esmeralda—frente á esa parte de la ribera.

En breves dias—las máquinas á vapor—nos harán conocer el humo—que indicará el labor rápido y constante—de la fabricacion de los tejidos de lanas argentinas,—que dará á conocer la elaboracion de nuestros paños. (Vuelven los hulanos en forma de guiones).

La Empresa.—"Industrial del Plata»—merece una sincera felicitacion, por haber realizado tan importante industria entre nosotros.

COMUNICADOS

Espliquémonos, rectificando los hechos

I.

Cuando sorprendidos por la noticia de la repentina muerte de mi primo el Dr. Montero acudí á la botica de Cranwuel á recojer su cadáver para cumplir con los tristes deberes que me imponian la amistad y el parentesco, lo que menos podia imaginarme era que ese suceso me obligaria á salir á la prensa que nunca frecuenté, no para buscar una justificacion que no necesito, pero para hacer una manifestacion que ha hecho precisa la perversidad de los mismos que amargaron la vida de aquel pobre mozo, y que han tenido la mal aventurada osadia de hacer de su tumba un objeto de curiosidad, un instrumento de ódio, no dejando ni á sus huesos inertes la segura tranquilidad del sepulcro.

Mientras la justicia se arroja sobre los papeles privados del conspirador disimulado, su mal aconsejado hermano exije la autopsia del cadáver que no debió inspirarle sino dolor y respeto.

Nadie mejor que él podia saber que su hermano era conspirador: que á tenebrosas maquinaciones de la politica lo precipitaba el mal estado de su fortuna, y á sus peligros, la conviccion de una muerte cercana por una dolencia crónica que él siempre se exajeró.

Era yó de los pocos de su familia que nunca lo creí conspirador, y que con sacrificio que ningun otro hubiera hecho, le tendí la mano generosa para salvarlo de la deshonra, y le ofrecí toda proteccion para volver á la senda del trabajo honorable que habia estraviado, no frecuentando, sinó esas terribles pasiones que tanto perturban—Sobretodo, la política.

Muchos le acusaban de haber tenido principal parte en la conjuracion de malvados de todo género, que tuvo por objeto el asesinato alevoso de mi padre. Jamás di yo crédito á tan tremenda acusacion, porque haciendo honor á Montero, conociendo los favores, las distinciones, la estimacion que á su tio debia, tamaño crimen de ingratitud me parecia inverosimil. Combatia á los que me decian, aun puede darse un ejemplo de un parricida mas horrible que Ricardo Lopez, y ese era Vicente Montero.

Para destruir una opinion que hasta en la familia prevalecia, yo favorecia á Montero, con el cariño é intimidad de siempre, y él frecuentaba mi hogar y mis hijos estimaban en él un pariente apreciado, á quien su padre honraba. Le buscaba la reconciliacion con los otros parientes, y de esa manera le procuraba la mas sensible de las vindicaciones.

Los unos me murmuraban, los otros me lo reprochaban, pero yo redoblaba mis obsequios por que me alentaba y estaba justificado por la conviccion de su inocencia.

II.

El 27 de Junio último recibí de él la siguiente carta:

"Querido Diójenes: Estoy desesperado.—Tenia fé, cuando habiendo fracasado el negocio con Llavallol, me dijiste, que verias otro medio. No he querido volver á hablarte, por que, me arredra el ser pesado, pero ya no puedo resistir, y necesito recurrir al amigo que me aprecia. —No voy á verte, por que estoy mal.—Llevo cuatro noches, que no concilio el sueño, y mi cabeza está débil.

Necesito de ti, del amigo que me dé aliento.—Te espero, si es que realmente me aprecias."

Tu amigo y pariente.

Vicente Montero.

Junio 27.

Hacia algun tiempo que me habia visto para que le proporcionase un crédito con garantia de ciertos bienes, lo que procuré infructuosamente cerca de los señores Llavallol.

En el acto de recibir la carta, fuí á lo de Montero. Le encontré en su habitacion, sentado al lado de una mesita, teniendo por delante, entre otros objetos, un revolver. Se conmovió á mi presencia y ni siquiera se paró—Macilento, ojeroso, con todo el aspecto de un hombre que ha pasado muchos dias de dolor y de insomnio, me dirigió la palabra con una voz balbuciente con que queria esplicarme su llamado.

Yo lo interrumpí preguntándole si estaba enfermo.

«Peor que eso», me contestó sin moverse del asiento y como si le costára levantarse de su postracion; «estoy desesperado; sé lo que corresponde hacer á «los que han agotado sus recursos, para hallar dinero y cubrir compromisos de honra, pero no he tenido coraje. Faltábame acudir á la estimacion que siempre me has profesado, pero mi misma conmocion te prueba lo que me cuesta este último esfuerzo.»

¿Cuanto necesitas?

—Nueve mil pesos fuertes.

Entonces me dirijí á una mesa, le redacté una autorizacion para girar contra mí, por cuatro mil quinientos fuertes y le entregué una letra á mi favor, por igual valor que llevaba en mi cartera.

Fué muy intensa la impresion que le hizo la facilidad con que me decidí á servirlo.

Se precipitó en mis brazos llorando como un niño y prodigándome conceptos de gratitud que realmente, me conmovieron, y me hicieron tambien verter lágrimas.

Luego se puso á escribir y me entregó el siguiente documento.

Conste por este documento, como he recibido del Dr. D. Diójenes J. de Urquiza, la suma de nuevo mil patacones en una letra aceptada por los Sres. Llavallol é hijos, por valor de cuatro mil quinientos patacones, y una autorizacion para girar á su cargo, al 12 de Julio próximo, y á tres dias vista, por cuatro mil quinientos patacones: cuya suma de nuevo mil patacones, me obligo á pagar á los noventa dias de esta fecha afectando si este pago no se realizara las lanas y hacienda de mi establecimiento de campo de la próxima faena.

Buenos Aires, Junio 27 de 1872.

Vicente Montero.

Yo me resistí á recibir este documento que él con su propia mano colocó en mi bolsillo:

El plazo venció, sin que ni yó ni él hablásemos mas del asunto.

Por el contrario solicitó mi ayuda para hacer un negocio: la compra de la estancia del finado Taurél, y se la ofrecí tambien—Estaba empeñado en su rehabilitacion.

III.

La muerte repentina me lo impidió—Decretos inexcrutables de la Providencia que conmueven justamente la humana debilidad.

La noche de su fallecimiento, llegué á mi casa á la nueve y media, de la visita de un amigo respetable.—Ahí me encontré con la noticia trasmitida por el Sr. Martinez de Hoz.

Constituido en la Botica de Cranwel, allí encontré su cadáver rodeado de varias personas.

Aqui debo notar una inexactitud importante de la relacion del suceso que hace el señor Olazabal, en la "Pampa» del martes.

Cuando entré al cuarto donde se hallaba el cadáver, lo encontré rodeado de los Dres. Blancas, Pineda, Conhimgam, Martinez de Hoz y varias otras personas, desconocidas para mí.—En presencia de ese triste espectáculo, deteniéndome á una distancia, interrogué á los médicos ¿está muerto? desgraciadamente sí, contestó el Doctor Blancas—Y preocupados con la situacion de Montero, pregunté si habian sintomas de envenenamiento. Entonces, los Dres. Pineda Conhimgam y Blancas hicieron observaciones, que me alejaron de esa idea.

El cadáver estaba tendido sobre una cama en mangas de camisa, y todo desprendido.

El Sr. Martinez de Hoz me ha referido, que cuando el doctor Montero entró á la Botica, sintiendo la proximidad de su muerte, y todo ajitado, penetró al interior de la casa, y se sacó el levita, que colocó en alguna parte, y despues de estar sentado un momento, se dirijió á la letrina, de donde volvió con los pantalones desprendidos y en la mano, para acostarse y morir.

¿No era posible que los papeles entregados á la autoridad hubieran sido estraidos del levita ó caidos de los bolsillos del pantalon?

Alguien refiere que á personas del Gobierno les fué entregada una cartera, que se calló de los pantalones del Dr. Montero.

Debo notar otra circunstancia, que mucho me dá que pensar y que someto al juicio de los demás.

En presencia de las personas que he mencionado se inventariaron los objetos, menos los papeles del muerto, por una persona, que no era el señor Comisario Olazabal y que dijo se los llevaba, al Departamento de Policia.

El Sr. Olazabal, no presenció el inventario y volviendo de la Botica ordenó se me entregáran los objetos del muerto.

¿Porqué no se inventariaron los papeles?

¿Habria premeditacion en no hacerlo?

¿Se pensaba desde ya decir, he entregado los papeles al Dr. Urquiza sin dejar constancia de que papeles se entregaban?

Por otra parte, dice el Sr. Olazabal, que me entregaron dos cartas, y ya se sabe, que fueron tres las q' se presentaron á la autoridad.

Una del Dr. D. Juan Andrés Vasquez, otra de Don Cámpio Rodriguez y la tercera, de D. José Montero.

Ignoro la importancia, que tendrá la manifestacion que él mismo Sr. Olazabal hizo á D. José Montero, segun su escrito al Juez de 1.ª Instancia.

De lo espuesto, se vé, que no es exacta la relacion del Sr. Olazabal y que cuando entré al cuarto del muerto ya estaba acompañado de las personas que he mencionado; asi como, que en vez de dos cartas, que dice me entregó, fueron cinco cartas y tres papeles estraidos de las ropas del señor Montero.

No me importa saber quienes fueron los que entregaron las cartas, y al rectificar la esposicion del señor Olazabal, solo tengo en cuenta, referir la verdad de lo sucedido: como mencionar la circunstancia de haberse penetrado á las habitaciones del muerto á pesar de que previne terminantemente al señor Marechal, entregándole la llave, que fuera y lacrára las puertas, sin entrar á ellas.

IV.

Hice llevar el cadáver á mi casa para cumplir los oficios religiosos á que me obligaban la amistad y el parentesco.

Mas tarde revisé los papeles podrian ellos dar luz sobre su fallecimiento, porque el conocimiento de su situacion desesperada, me traia la idea siempre de un suicidio, y que la presencia de esos papeles me hizo desechar. Eran una carta amorosa, una carta al Dr. Fonrouge, un telégrama insignificante y una cuenta. Rompí aquellos cuyo conocimiento era á todos inútil, y entregué las prendas á su cuñado y mi hermano.

Si papeles hubiese hallado que pudieran denunciar un plan siniestro á favor de los asesinos de mi padre, deveras que hubiera sido muy grande la indignacion que me habria producido el conocimiento de que Montero me habia engañado con una hipocrecia odiosa é irritante en sumo grado. Si hubiese hallado papeles que hubieran confirmado la acusacion que se le hacia de cómplice en el asesinato de mi padre, de connivente hoy con su asesino, para volver á conmover el órden en Entre-Rios y colocar aquel ingrato bandido en el poder, él, Montero quien me fingia inocencia y estimacion hasta el punto de conmoverme, arrancándome servicios y dinero, mereciendo toda mi confianza; si victima me hubiese encontrado de tamaña felonia, no me hubiera limitado á entregar los papeles á la autoridad para que conociese y evitase la infame rebelion, habria arrastrado personalmente y con toda energia la acusacion de los malvados, de los mismos asesinos de mi padre, contra quienes sostengo ha tiempo la acusacion criminal, ante la justicia de Entre-Rios.

Baste esto para responder á toda murmuracion mal intencionada, declarando que no me ocuparé mas de este asunto para lo que entrego al conocimiento público lo que he relacionado.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

D. J. de Urquiza.

EXTERIOR

Montevideo

Tenemos diarios hasta el 29: Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, los siguientes datos estadisticos:

—En el año 1862, el movimiento de la aduana de Montevideo fue 8151.802 ps. importacion y 7.415,042 $ la Exportacion. En 1871 la importacion representa 14,864.247 $ y la exportacion 13.334.224 $.

—En el año 1866, el valor declarado de la propiedad fué de 105.203.000 $ sobre lo cual se recaudó una contribucion de 414.191 $.

—Dice el mismo diario:

—Hoy se han repetido los rumores de crisis ministerial que corrieron ayer, y de la cual no quisimos hacernos eco por creer que fuese invencion de algunos desocupados.

Hoy se nos informa que la crisis existe realmente, agregándosenos que su solucion dará por resultado la salida de algun miembro del Ministerio.

Dice *La Tribuna*.

—El doctor D. Perez Gomar ha pasado al gobierno italiano un *Conclusum* estudiando las reclamaciones, y proponiendo varios medios para el arreglo, y agrega que el ministro Venostra lo ha visitado y le ha comunicado que á la llegada del rey será recibido oficialmente, con lo cual la cuestion va tomando un buen giro.

—Se encuentra en Mercedes y debe pasar á Fray Bentos un ingeniero de la Compañia Telegráfica Platino-Brasilera, que se ocupa en practicar los estudios para la planteacion de telégrafos en toda la República.

—Dice «Los Debates:»

—En Artigas triunfaron los colorados en la eleccion de tenientes alcaldes, y agrega que los blancos no se las disputaron.

—En la Colonia el Club departamental colorado ganó la eleccion de los tenientes alcaldes, y ganará tambien todas las demas que van á suceder.

—Son tres los vapores esperados de Europa que deberian estar aqui y cuyas noticias estamos esperando.

Esos vapores son: «Aconcagua,» de la línea del Pacífico, que salió el 29 de Setiembre. El «Tavera,» de la misma, que salió el 4 de Octubre, y el «República,» de la línea del Liverpool, salido el 5.

El primero debió sufrir algun retraso. Entretando, hoy debemos tener uno de ellos en el puerto.

De la «Tribuna» tomamos lo siguiente:

—Segun «El Ferro-Carril,» algo gordo ocurre por las regiones olimpicas.

Dice el citado diario:

«Entre otros muchos rumores, que se han esparcido hoy en la *Casa Rosada* se ha dicho que dos señores ministros renunciarian sus respectivas carteras, á causa de la desinteligencia que parece reina entre una parte del gabinete que le es hostil y otra que se muestra simpática al gefe político de la capital.

A última hora se aseguraba, sin embargo, que las dificultades existentes, y de las que parece ha sido objeto la denuncia de *La Paz*, se habian allanado satisfactoriamente.

Ignoramos lo q' haya en todo esto, pues son cuestiones de alta política; pero lo que sí sabemos es que hoy ha habido nuevo cambio de notas y que á lo que se dice se ha ordenado al comandante Larrobla que informe sobre la circular pasada y que conocen nuestros lectores.

Así mismo nos consta que la gefatura ha pasado una nota al gobierno.

Es todo lo que sabemos hasta este momento, 4 de la tarde.

A última hora, anuncia el telégrafo marítimo que el vapor «Kepler» se asistaba, hoy pues lo tendremos en nuestro puerto.

—He aquí las operaciones, de cambio, y las operaciones comerciales del dia 29, en el mercado de Montevideo.

—Las operaciones en cambios han continuado con poca animacion especialmente sobre la plaza de Lóndres debido en parte á la baja que esperimentó hoy el oro.

El precio nominal es de 52 1/4 á 52 1/8.

Sobre Francia se han pasado las siguientes cantidades:

70,000 francos á 5.60.
30,000 idem á 5.62.
50,000 idem (ayer) á 5.62.

Importacion—Se ha vendido hoy una parte de un cargamento de azucar de Pernambuco para reembarcarlo aquí para Valparaiso, blanco 1.ª á 17 1/4 rfts. y el de 2.ª á 16 1/2 id, todo á recibir en depósito pagadero en oro.

Exportacion—El mercado ha seguido en la misma paralizacion de los dias anteriores; pues tanto exportadores como vendedores esperan las noticias de Europa para reanudar algunos negocios pendientes.

Se ha dicho hoy haberse vendido 2,500 á 3,000 arrb. lana fina de 1.ª á precio reservado, que se supone á 43 rls. arrobas en barraca.

El Teatro Romano.

(CORRESPONDENCIA DEL «TIMES»)

El mismo tema que ha ocupado por tanto tiempo á los predicadores Romanos, suministra todavia material para sus sermones; los agravios de la Iglesia, la iniquidad del gobierno y la falta de relijion en el pueblo, á escepcion únicamente los llamados fieles, son espresados con aquella fuerza del lenguage y poder de argumentacion de que están dotados los padres jesuitas, y que ellos emplean tan apropósito.

Hasta muy recientemente han seguido sin traba su camino, á lo menos dentro de las Iglesias, pero en el mes último, el escenario ha tomado á su cargo responder á las acusaciones mostrando la otra faz de la cuestion. Tenemos funcionando cuatro teatros; el Mausoleo de Augusto, el Sferisterio y el Quirino para la prosa, y el Politeama para música. Por algun tiempo habian sido mezquinamente censurados. Los periódicos clericales habian hallado argumentos para probar el estado de sujecion en que la tienen sus usurpadores y el desengaño del pueblo, de los verdaderos Romanos, para consolarse la pérdida de los buenos viejos tiempos por un pequeño entretenimiento. Habrian mostrado mas prudencia con el silencio. Los empresarios, viendo que ni las comedias clásicas italianas, ni las moder-

---

8 FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

—¿Qué quiere Vd.? Es difícil domesticar á séres de mi condicion, doña Felipa, desde que mi buen padre murió, y dejamos de ser personas decentes y ricas, nos domina la idea de la honradez, que Vd. llama preocupacion.

—Eso es decirme que no soy honrada... Hé ahí una manera muy política que Vd. ha buscado para insultarme.

—¡Dios me libre de tal! Solo he querido darla á conocer que hoy me preocupa el recuerdo de mi anterior miseria, y desearia, aunque ya no puedo, volver al lado de aquella madre; pero con la honra que antes tenia....

—Pues punto concluido: si Ud. quiere volverse, tiene la puerta franca.

Y al decir esto, la vieja fingió que hablaba con resolucion, estendiendo el brazo en señal de que todo le era indiferente.

Luisa, que ataba en aquel momento los cordones de su bota, dejó caer con desaliento los dos brazos á ambos lados, y replicó pausadamente, envolviendo en una triste mirada á su interlocutora:

—Ya sabe Vd. que no puede ser: no soy digna de volver á aquel pobre asilo de una familia infeliz pero honrada....

—¡Te comprendo!....

—Podrá ser; pero Vd. procura todo lo contrario: aún no ha querido Vd. bajarse á comprenderme, una vez siquiera, desde que estoy en esta casa.

—Es que tienes cataratas en el entendimiento: tú si que te empeñas en ver lo blanco de color negro.... No lo estraño, no: cuanto mas pobre, mas soberbia.

—Bien, será como Vd. dice: pero, volviendo á mi pobre madre, hace un mes, mucho mas de un mes, que nada se me ha dicho con respecto á ella.

—Porque habrás perdido la memoria; yo creo que no pasa dia sin que me ocupe de ella repetidas veces.

—Podrá ser, señora doña Felipa; mas quisiera, una vez que esto no tiene ya remedio, que se procurase su bienestar.... Yo.... nada puedo; carezco hasta de voluntad. Confio, sin embargo, en que no sufrirán privaciones.

—No sé cuántas veces he de decirte que ni ella ni sus hijas carecen de nada.

—Quisiera tener esa seguridad, y entónces viviré mas tranquila, en lo posible: créame Vd., con esta certeza, ya todo lo demás me importaria poco.

—Pues tú te convencerás con el tiempo.

—¡Ah! no; he tomado una resolucion firme y terminante: no quiero que contemplen ruborizadas este lujo comprado con mi deshonra.

—¡Qué deshonra, ni qué diablos!... Cuántas veces....

—Bien, señora, no me opongo á su manera de sentir; tiene Vd. razon.

Despues de un momento de pausa, continuó doña Felipa con melosa ternura:

—Vamos, Luisita, se vá haciendo tarde: ¿quieres que te sirvan el desayuno? Despues te encierras en el tocador á que lo conviertan en una semi-diosa.... Para que veas si soy buena, mañana ó pasado, á mas tardar, tendrás aquí á tu pequeñuelo....

—¿De veras? ¿Me lo asegura Vd.?

—¡Palabra de Felipa Quiñones!... Pero antes debes complacerme: á desayunarse, señorita, que luego la esperan en el tocador.

—No tengo ganas de tomar nada; en cuanto á vestirme, iré ahora mismo.

—Pero niña, ¿porqué no arreglas antes tu estómago? ¡Tú quieres morirte, segun veo!

—Si no tengo apetito,,, Despues, veremos...

—Sea; no quiero contradecirte.

—¿A qué hora viene ese señor?

—A las once.

—Pues disponga Vd., señora.

Doña Felipa, en el colmo de la alegría, sonrió con satisfaccion á la jóven, y dando una palmadita en el hombro de esta,

—¡Ah, picaruela! dijo: si fueras asi siempre, obediente y razonable, ¡no nos ahorrariamos ambas muchas cuestiones tan enojosas como inútiles?

Luisa, por toda respuesta, intentó sonreirse, y se dirigió al tocador, donde la esperaba su doncella....

....

Del diálogo anterior se colije, desde luego, cuál era la situacion de cada una de aquellas mujeres, y qué género de papel desempeñaban respectivamente.

Son tan frecuentes semejantes casos dentro de una gran ciudad, donde todo se confunde, adultera y corrompe, que el ojo menos perspicaz lee sin titubear la página menos detallada del inmenso libro en que todos los dias escriben algo de su historia el hombre y la mujer, sin que, apesar del aumento de ejemplares y lecciones, pueda encontrarse un solo renglon original. Por mas que los hechos aparezcan con carácteres y rasgos mas ó menos fuertes, hay una relacion grande entre unos y otros, entre los que han sido y son; y la costumbre de ver siempre el mismo fondo, deja comprender, á pesar de las formas, por recargadas que sean, una edicion nueva de un drama ó comedia que es ya vieja en la vida ordinaria del mundo, de los hombres y de las sociedades.

Así, nuestra sorpresa es pasajera, en cuanto está circunscrita á los iguales y eternos límites de nuestras costumbres; y un accidente, de los que se llaman estraordinarios, por las circunstacias que á él concurren, nunca puede hacer otra cosa que despertar esa curiosidad peculiar entre nosotros, que tan súbito se apaga, no bien la vemos satisfecha.

Por eso el lector, sin necesidad de otros pormenores, comprenderá con su penetracion y esperiencia naturales, lo que en realidad debia pasar, y cual era la posicion de Luisa respecto á doña Felipa, y lo que esta maquinaba y ponia en ejecucion, aprovechando la debilidad é impotencia de la jóven.

CAPÍTULO VII.

EN QUE EL DR. CORTINA DÁ EN QUE PENSAR Á LUIS

Pero, antes de proseguir, nos trasladaremos á la casa del doctor Cortina.

A la misma hora en que Luisa salia del tocador para recibir al personage cuya visita le habia anunciado la Quiñone recibia D. Pero al escritor as,dogm de Ricardo.

El doctor concluia de beber una taza de manzanilla, que tomaba diariamente, segun decia para preparar el estómago, y Luis, sentado en una butaca de guttapercha, un tanto usada y raida en el respaldo, tenia su vista fija en el suelo y se hallaba pensativo.

Don Pedro, despues de tomar con sistemática lentitud los dos últimos sorbos de su taza, dijo al preocupado jóven:

—No le quepa á Vd. duda: lo que la pobre señora nos ha dicho, concuerda, en primer lugar, con la casa, y luego, con lo que yo sé y he presenciado.

—¡Pero esto es horrible!.., esclamó Luis; será un un golpe cruel para la infeliz madre, si salen ciertas nuestras conjeturas y llega por fin á saberlo todo.

—Aqui era preciso contar con una voluntad fuerte, enérgica, que indagase y pusiese en accion todos los medios necesarios para dar un buen golpe á los que están en la trama.

—¿Quiere Vd. hacer lo que yo le diga, doctor?

—¿Qué?

—Acompañarme hoy á la casa de esa mujer.

—Si antes me acompaña Vd. á una visita que debo hacer, no hallo inconveniente.

—Bien, D. Pedro; iré con Vd.

Poco tardaremos... un cuarto de hora próximamente: deseo, tanto como Vd., averiguar lo que esto sea.

—Pero, ¿Vd. cree?...

—En primer lugar, ya le hice presente que la semejanza entre esa jóven y la pobre enferma no puede ser mas notable: nadie dudaria, viéndolas juntas que son hijas de un mismo padre.

—Pero áun no me dijo Vd., doctor, quién le habia llamado para asistir al parto de dicha jóven; porque Vd. no conocia á la señora de casa, ¿eh?...

—No por cierto, ni siquiera de oidas; quien me llamó ha sido un antiguo conocido, que si no recuerdo mal, tambien ha sido en otros tiempos amigo de Vd.

—¡Amigo mio! bien puede ser... ¿Cómo se llama?

—Es el vizconde de Aranda... ¡Qué! ¿le conoce usted? Seguro estaba de...

—¡Ricardo!... ¿Está Vd. cierto de que lleva ese título el que le ha llamado?...

—No puede caberme la menor duda, puesto que le trato, y aún mas, he sido en varias ocasiones médico de ese jóven.

—¡Ah! es sumamente estraño: ¡yo que sé todos los busilis de Ricardo, no haber tenido la idea mas remota de esto!

—Pues él debe estar metido de patas en el negocio.

—¿Será él?... Pero no; quizás por servir á un amigo... á... En fin, veremos qué es esto...

—No fie Vd., D. Luis: bien puede ser que él mismo tenga sobre si toda la responsabilidad.

—Pues en ese caso, ¡vive Dios!... El es amigo mio, y mucho; mas, aunque fuese un hermano, nada me haria retroceder. Juro que, ó han de ser escasas mis fuerzas, ó he de prestar un servicio á esa señora: no sé por qué, pero me ha interesado vivamente todo cuanto se encierra en aquel humilde cuarto.

—Cuenta, amigo mio, con que haya visto Vd. por alli algo que le interese sobre todo. Y á la verdad... ¿qué tendria de estraño?

¡Doctor! Vd. supone...

—Pero... ¡hombre de Dios!—añadió D. Pedro—¿seria un delito? Vaya, no hablemos ya de eso' y tenga la bondad de esperar á que me arregle: tardaré dos minutos.

Y mientras se retiró á su gabinete á vestirse, Luis quedó preocupado, y mucho, con las últimas palabras que, por via de chanza ó con verdadera intencion, habia pronunciado el doctor.

Preciso es creer, sin embargo, que el buen facultativo solia tener tan buen acierto en los pronósticos que se referian á las dolencias físicas, como en las que emanaban de afecciones del corazon.

Desde luego es muy seguro que no pasó desapercibida para su esperimentada vista, la especie de turbacion que acometió á Luis en virtud de la sutileza de su amigo.

El tiempo nos dirá si esto iba ó no descaminado.

CAPÍTULO VIII.

EL VÁMPIRO DE LA HONRA.

Luisa salió del tocador, y fué á sentarse en un sofá, esperando en el salon la consabida visita.

Vestia la jóven un rico traje azul oscuro, cuyo ceñido cuerpo estaba cuajado de encajes negros, lo mismo que los volantes, que se veian cubiertos de flores caladas sobre anchas cenefas de terciopelo.

Rodeaban sus blancos brazos dos delgados brazaletes de oro, y una cadena de este mismo metal se delineaba sutil sobre el nevado cuello, rematando en una cruz muy pequeña, que iba á esconderse dentro de un gracioso hoyito en la parte superior de su turgente seno.

El peinado era tan sencillo como el adorno de su cabeza, que consistia en dos ramitos de lilas, los cuales se enlazaban sobre su frente.

Era uno de esos delicados tipos, cuya transparencia, por dedirlo así, borra de la mente toda idea de materialidad; y sin embargo, su trage, la mirada intensa y brillante de sus ojos, aquella boca que al abrirse dejaba ver unos dientes diminutos y sumamente blancos, su postura, las medias luces que penetraban en la estancia, todo parecia contradecir ó rechazar en ella ese sentimiento místico del amor ideal.

Quizás en otra situacion, y mas pobremente vestida, hubiera llenado el alma del mismo Platon; pero Luisa, tal como entonces aparecia, era una belleza vulgarizada, una belleza de los sentidos.

No bien el reloj señaló las once con su agudo timbre, sintióse el sonido de la campanilla y el crugir de la puerta de la escalera.

Despues, algunas pisadas lentas, y la mampara que se habria rechinando.

Cuando Luisa alzó los ojos del suelo, vió que un señor de alguna edad adelantaba hácia ella, inclinándose en un saludo que participaba, á la vez, de la galantería afectada y de la gravedad respetuosa.

La edad provecta, queriendo retroceder; el galvanismo, en fin, del tocador y la buena compostura, aplicados á la humanidad adelantada de un vejete que se afana por parecer jóven.

Luisa saludó tambien, sin mover la cabeza sinó lo preciso; casi con los ojos contestó á la inclinacion del recien venido.

No es menester que demos al lector ningun retrato de este personaje, pues ya hemos tenido ocasion de conocer á D. Pedro, no el honrado médico, sino el famoso D. Pedro Fernandez Inesa, que asistió al palacio de la calle de Atocha la noche anterior.

Adelantó algunos pasos hasta colocarse á corta distancia de Luisa, y repitiendo la inclinacion de cabeza;

—La señorita Luisa?—preguntó con la sonrisa en los lábios.

Una inclinacion de la jóven fué la respuesta que obtuvo nuestro hombre.

Sin embargo del desparpajo que le era tan peculiar, hubo un momento en que aquella situacion y aquel silencio de la jóven llegaron á parecerle embarazosos.

Pero, recobrando su flema, preguntó adelantando resueltamente:

—¿No ha sido avisada Vd. de la visita que yo debia hacerla?

—¿Es Vd. D. Pedro Fernandez?—preguntó á su vez Luisa.

—Y servidor de Vd.

—Entónces, tenga Vd. la bondad de tomar asiento.

Y señaló al elegante carcamal una butaca próxima.

Sentóse Fernandez y envolvió á Luisa en una mirada que no queremos calificar.

Algo embarazado aun á su pesar con el obstinado silencio, con la economia de palabras que observaba en Luisa, vaciló un momento en hablar.

Primero hizo un gesto que se podria llamar impertinente.

Despues otro que daba una idea de su carácter libertino.

Y por último, empezando tal vez por donde debia concluir, dirigió á la jóven las siguientes frases:

—Creo que sabe Vd. el objeto que me proporciona hoy el gusto de saludarla.

—Presumo... digo... que sé ya todo lo que me ha dicho doña Felipa respecto á Vd.,—respondió Luisa con cierta vacilacion que debió hacer no muy buen efecto en el ánimo de Fernandez, quien se quedó

nas piezas francesas adoptadas al gusto italiano, eran suficientes para conseguir buenas entradas, determinaron dar á luz otra clase de representaciones; una serie de espectáculos para mostrar lo que eran esos tiempos de antaño.

El efecto ha sido mágico; los teatros están llenos, el teatro hace explosion de aplausos en cada acto; y el principal actor es generalmente saludado por los aplausos y llamado á la escena.

Esos espectáculos tienen por tema los desmanes de la Iglesia Romana, y puede vd. juzgar de su efecto por el público, y puede juzgar como son recibidos por el pueblo; al saber que una de esas piezas bastó para atraer concurrencia colmada en tres distintos teatros en la misma noche. Los títulos son bartos significativos: Los misterios de la inquisicion española, ó Torquemada; Sixto V., Veatriz, Cenci, Bárbara Ubryk ó la monja de Cracovia, enterrada viva, el Maldito; la familia hebrea, ó los misterios de la antigua policia.

El *Torquemada* sobre todo hizo furor. Vése allí un auto de fé, con el aparato de los antiguos tiempos, una judía es una víctima condenada á las llamas. El aparato escénico es conmovedor; y la sentenciada con ese trage que se llamaba el *San Benito* exita profunda piedad. El papel de inquisidor fué perfectamente representado; y recogió aplausos estrepitosos. Ello es por que acaba ser condenada al fuego; sin que el autor se cuide mucho de la verdad histórica; la judía se salva, y todo esto hace gran sensacion.

Así, estas piezas que no resistirian á la crítica literaria, llaman la atencion, por que el estado de la opinion pública es favorable á las ideas, ó á las impresiones que esos simulacros están destinados á inspirar.

Por supuesto que en uno de los actos se representa la cámara del tormento, y todo esto produjo tal efecto, que muchas señoras tuvieron que abandonar el teatro, por no poder sobreponerse á su emocion.

Y aquí es oportuno recordar que en general los actores italianos sin hábiles; y que los accesorios de pintura, de perspectivas y de los cambios escénicos en el teatro Romano, donde abundan esta clase de ilusiones dejarian poco que desear al artista, al observador, ó al amigo de los incidentes terribles del drama.

Ordenes religiosas en Alemania.

De la estadística publicada por un famoso canónigo, el profesor Schulte, consta que en la Prusia existen 67 órdenes y congregaciones, de hombres, (13 especies deferentes comprendiendo 1069 individuos.

Nótese entre ellas 11 colegios de jesuitas con 160 padres, y 5 conventos de redentorias con 69: En Baviera hay 71 monasterios con 1045 sacerdotes; y en Hesse Darmstadr, 4 con 29.

—Las órdenes religiosas de mugeres, que posee la Prusia, son 626 establecimientos, que tienen 5586 religiosas, 1800 mas de lo que existia en 1858.

La Baviera 188 conventos, en los cuales viven 2533 personas.

Las órdenes de los dominicanos, jesuitas, redentoristas, lazaristas, agustinos y carmelistas obedecen á un superior italiano; tienen superiores franceses los rrapistas (conventos en Colonia con 24 religiosos) y los padres de la Sulle (7 conventos en Colonia y Treves con 31.

La misma circunstancia se nota con respecto de los conventos de religiosas, como son las hermanas de San Borromeo, las de Nuestra Señora del Buen Pastor, las de la Provincia, de la Adoracion perpetua, y las hijas del Sagrado Corazoa de Jesus.

La Internacional.

Tomadas de la *Independencia Belga*, insertamos á continuacion las siguientes cartas del Haya dando cuenta de las sesiones de la Internacional, y de la impresion que han causado:

«El Haya 7 de Setiembre. —Pocos minutos antes de la hora fijada para la apertura de la sesion pública, la larga pero estrecha calle de los Lombardos, estaba cuajada de curiosos que se prometian el espectáculo gratuito deuna representacion de la Internacional. En un principio corrió la voz de que la sesion *seria* puramente administrativa, y se celebraria á puerta cerrada; pero si existió ese pensamiento lo hubo que desistir de llevarlo á cabo. La muchedumbre no estaba de humor de dejar defraudar sus esperanzas. Queria espectáculo y lo hubiera obtenido á toda costa aun cuando para ello tuviese que echar la puerta abajo.

Abrióse, pues, la sesion á la hora indicada, y fué una sesion teatral organizada espresamente para oidos holandeses. Los delegados reflexionaron y dijeron para sí: «Los del Haya se mofan de nosotros, porque no comprenden nuestras tendencias ni nuestros discursos, ni las traducciones burlescas de Van-den-Abeele. Vamos á servirle un plan lo de nuestro género, pero aderezado en lo posible con salsa nacional. Tal vez sea difícil hacerles comprender nuestras ideas, pero al menos haremos que comprendan nuestras ideas, pero al menos haremos que comprendan la logomaquia. En esta sesion solo se hablará holandés, y Van-den-Abeele hablará lo menos posible.»

Tal como se pensó así se hizo. La sesion se abrió á las 7 bajo la presidencia del ciudadano Sorge, en sustitucion del ciudadano Ranvier, que ha marchado esta mañana á Lóndres con varios delegados.

Muchos de estos faltan. El recinto reservado aparece casi desierto y los delegados están mucho mas á sus anchas que los espectadores.

El ciudadano presidente dá á conocer á la Asamblea la composicion del nuevo Consejo general elegido en sesion secreta. Son nombrados miembros de ese Consejo, del que no forma ya parte Karl Marx: Kavanagh por Irlanda; Sant-Clair por América; Lorel por América; Fornacieri por Italia; David por Francia; Bolte por Alemania; Karl por Alemania; Bertrand por Francia; Dereure por Francia; Spayer América.

El presidente añadió que, en virtud de una resolucion tomada en sesion secreta, ese Consejo residirá en Nueva-York y tendrá el derecho de asociarse nuevos miembros. En seguida anunció que el próximo Congreso de la Internacional tendrá lugar en Suiza. El Consejo general tendrá el derecho de designar el punto.

Despues de una rectificacion del ciudadano Longuet sobre lo que habia dicho un periódico de esa ciudad, principió la sesion holandesa.

El ciudadano Dave, miembro de la seccion del Haya, dirigió una elocucion al público, que fué una apología de la Internacional, cuyas bellezas y beneficios trató de hacer comprender el orador á los ciudadanos holandeses, esplicándoles al mismo tiempo su oroanizacion.

El ciudadano Van den Hout desenvolvió casi el mismo tema, pero con pretensiones menos científicas y en un tono mas francamente popular. Dave es flamenco, aunque delegado del Haya, Van den Hout es un holandés de pura raza, lo cual le daba ante el público una ventaja inmensa sobre su colega. Ese Van den Hout dice ser obrero, pero no se sabe cual sea su oficio. Es jóven y parece despejado. Me dicen que no tiene la menor instruccion, pero no carece de verbosidad, y sus maneras, su estilo y su accionar agradan al público, que le escucha con satisfaccion marcada, y le aplaude con frecuencia. Lo que se dice no significa gran cosa, pero lo dice en holandés y esto basta.

Van-den-Abeele, que le sucede, tiene menos suerte, pero es breve una vez, por casualidad, y el público se lo agradece.

Luego el ciudadano Daves leyó, traducidos en irlandés, varios documentos que habian sido leidos en los dias anteriores en francés y reasumidos en varios idiomas. Cuestion de pasar tiempo y hacer creer que se tomaba al público en sério.

El ciudadano Brismee terminó la sesion con una conferencia humorística y popular sobre las ventajas que la Internacional ofrece no solo á los obreros, sino tambien á los empleados subalternos y á los patrones mismos, es bastante difícil seguir el hilo de las ideas del ciudadano Brismee. He oido algunas anécdotas mas ó menos picantes, pero no acierto á esplicarme en que pueden servir para demostrar la utilidad de la internacional.

Vease el final de esta arenga que fué pronunciada en francés y traducida al irlandés por el ciudadano Dave:

"Compañeros, con frecuencia nos han hablado de la Commune de Paris. Sabeis que para hacer una tortilla hay que romper los huevos. Lo mismo sucede cuando se hace una revolucion. Una revolucion es un Carnaval. Nuestros periódicos burgueses, lo mismo en Bélgica que en otras partes, gritan mucho contra la Commune por que rompió algunos huevos. Peroen 1830, cuando se empujó al pueblo belga contra el pueblo holandes qué sucedió? Se puso fuego al ministerio de la Justicia. ¿Gritó entonces la burguesia? No, porque la revolucion se hacia en su provecho.

«Algun tiempo despues, varias personas quisieron ofrecer al rey de Holanda una jaca, un asno ó un caballo, no lo recuerdo bien. Se abrió una suscricion. ¿Y que se hizo entonces? Saquear las casas de los suscritores. Ahora pregunto si hay derecho para encontrar mal que yo dé 25 céntimos para hacer un regalo á un rey ó á un limpia-chimeneas, si así me parece. No importa, huvo saqueo. Y entonces se vió al rey Leopoldo 1. con la trasera de su caballo pegada á la verja del parque contemplar las casas saqueadas por una muchedumbre que todo lo destrozaba á los gritos de viva el rey. Ved allí lo que hizo la revolucion burguesa de 1830.» (Risas y aplausos.)

Las palabras de Brismée van derechas al corazon de los holandeses. Ya supondrais que no voy á disculpar los saqueos. En cuanto al rey Leopoldo, no sé si asistia á ellos; no soy, como el ciudadano Brismée, mi amigo patriota, de 1830. Unicamente me permitiré advertir que hasta ahora la historia nada habia hecho de eso.

Y esto fué todo. No ha sido ni aun una sesion administrativa la que nos han dado esta noche, sino una sesion mistificativa.

Despues de la representacion, continuaron los delegados ocupandose en sus asuntos particulares.

Vease la lista completa de los delegados que han asistido al Congreso del Haya:

Inglaterra—Karl Marx F. Engels, G. Eccarius Lessner, E. Dupont, Serraillier, Lesmossu, Cournet, Leo Frankel, Longuet, Wroblewski, Vichard, Vaillant, Ranvier, Wilmar, Barry, Johannard, Hermann, Applegarth, Roch, Mollershead, Sexton, Mac-Donald, Hales y A. Arnaud.

América—Sorge, Dereure, Sauva y West.

Australia—Harcourt.

Alemania—Schen, Cuno, Hepner, Mielke, Farkas, Friedlaender, Sielgen, Schumacher, Bern-Becker, Rugelmann y Heim.

Suiza—F. Becker y Duval, Guillaume y Schwitguebel.

Polonia—Ikanowsky y Dumont.

Bélgica—Brismée, Cyrille, Eberhard, Gilkens, Flinsch y Roch Splingard.

Paises-Bajos—Van den Hout, Van den Abeele, Gerhard Goenen y Dave.

España y Portugal—Lafargue, Fraga, Moraso, Marsillo y Merino.

Francia—Dumont, Schwartz, Walden y Laguen.

Dinamarca—Pihl.

El delegado ginebrino no tiene aprobados aun sus poderes, pues se ha hecho la proteforma de aplazar la validacion de estos, hasta despues de la solucion del conflicto entre el Consejo general y la Alianza democrática socialista. Siendo este asunto el último de las sesiones, el delegado ginebrino escucha, pero no tiene voto ni aun derecho á usar de la palabra.

El haya 8 de Setiembre—El Congreso ha terminado sus deliberaciones sin sesion de clausura. Este Congreso internacionalista y proletario, acaba como todoslos congresos del mundo, con un banquete ofrecido á los delegados (que se hayan hoy en Amsterdan) por los miembros de la sesion amsterdamesa de la internacional.

Ese banquete, que solo debia ser un intermedio, es un final. La última sesion, que se habia anunciado para mañana, no tendrá lugar. La sesion pública de anoche ha sido, para el Haya, al menos, la últimapalabra de ese Congreso, que tendrá, segun dicen, un epílogo en Bruselas, donde parece se reunen el lúnes los federalistas de la Asamblea.

Este Congreso no ha satisfecho á nadie. No hablo de los burgueses, que son acaso los menos descontentos, sino de las gentes de casa, de los delegados mismos, de los héroes de la fiesta. Los federalistas se muestran disgustados de que se conserve el Consejo general, de la consagracion de su autoridad reforzada por los nuevos estatutos, y sobre todo, de la facultad que se ha dejado de asociarse en número ilimitado cólegas suplementarios, que cuidarán de elegir naturalmente entre los adversarios de aquellas tendencias. Los contra-autoritarios, si bien han triunfado en la cuestion del Consejo listas-general, se han visto sorprendidos por la retirada de Karl Marx y la traslacion del Consejo á Nueva York.

Los blanquistas, que forman á la cabeza del grupo centralista y constituyen en cierto modo el partido de accion en la internacional, están furiosos de no haber hecho triunfar á todo trance la organizacion política del partido proletario. Su repentina marcha á Lóndres es tal vez el episodio mas característico de este Congreso, que bajo cualquier aspecto que se le considere, sin salir del círculo de la Internacional, tiene todas las trazas de un aborto.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Santa-Fé

Hemos recibido los diarios hasta el 29:

La *Opinion Nacional* califica de farsa ridícula á todo el asunto de la revolucion *fracasada*, dice que son artimañas del Gobierno de Iriondo para disfrazar el miedo que lo posee en medio del aislamiento en que lo han dejado.

—Dice un diario:

El Sábado á las 11 de la noche zarpó en comision con direccion á San Lorenzo el vapor «Monadita» como con 20 individuos de tripulacion, entre los cuales iban diez marineros y un oficial del vapor de guerra nacional «Pampa» agregados á seis marineros de la capitania y un ayudante de la misma.

El vaporcito llegó á las 5 de la mañana del Domingo, á San Lorenzo, despues de algunos contrastes que retardaron su viaje á consecuencia de la tormenta que en esa madrugada esperimentó á inmediaciones de aquel punto, continuando en seguida su viaje con rumbo al norte, con direccion á la isla de los Pájaros y costas entrerianas, parajes que iba á recorrer.

A las 12 y media de la noche de ese mismo dia, es decir, del domingo, estaba de regreso el «Monadita» sin haber encontrado novedad en su escursion.

—Se halla en esta ciudad de paso para Santa-Fé, el empresario del tren via á San Lorenzo, caballero D. Horacio P. Hearilaos.

Viene con el objeto de escriturar el contrato para llevar á cabo la via destinada al engrandecimiento de ese pueblo.

Entre-Rios

Hemos recibido diarios de Gualeguay y Gualeguachú, y de la Concepcion del Uruguay.

Los diarios publican la ley, con instrucciones para los agrimensores de la Provincia.

Dice el "Pueblo" de Gualeguay:

El señor don Secundino Zamora, acaba de comprar en Buenos Aires la imprenta de «El Mercantil», debiendo ser en adelante su redactor.

¡¡Lo que es hacer ahorros!!!

Dice el mismo diario;

El jueves á la noche tuvo lugar lareunion en el teatro con asistencia de mas de ciento cincuenta personas entre nacionales y estrangeros.

Los vecinos que invitaron al pueblo, autorizaron al señor Arengo para que hiciera uso de la palabra y esplicára el objeto á que habian sido convocados; así lo hizo, en términos claros y precisos, diciendo que el móvil de la reunion era uniformar la opinion en ideas, para que de ella surgieran municipales que fueran la espresion franca y espontánea del pueblo.

Córdoba.

Diarios hasta el 28.

—Hemos recibido el primer número de un periodico nuevo: *El Porvenir de la Juventud*, es un periódico católico literario: «*Comed esafruta y todo lo sabreis*.»

—Se tiene exelentes noticias sobre la empresa del ferro-Carril á las Caleras.

El directorio ha determinado poner toda la actividad posible, para concluir esta obra ,y asegura que diez meses despues de iniciados los trabajos, el ferro-carril estará funcionando.

La obra seguirá en dos meses sin duda alguna:

—Despues de tanta seca todo el mundo pronostica un buen año para las siembras y ganados de la provincia, por las copiosas lluvias que han caido.

Todos los que vienen de la campaña dicen que los campos se han puesto ya muy buenos y que en todas partes se hacen grandes siembras.

Esto es un estímulo para los agricultorés.

—Acerca de los palo carriles, dice un diario de Córdoba.

En ninguna parte del mundo tal vez, es mas fácil que en la República Argentina el poner en eso los rieles de madera.

Las provincias del litoral, Córdoba, la Rioja, Santiago y Catamarca, tienen preciosas maderas para rieles.

El ñandubay, el tala, el mistol y sobre todo el quebracho colorado, que es tan duro que resiste al hacha que lo corta, son preciosas y abundantísimas maderas para rieles, y nuestras provincias facilitarian mucho, el trabajo, con esta riqueza, y abaratarian sus construcciones.

Hoy se habla ya en todas partes de esta economía de rieles de madera.

De Belleville, publica un diario la siguiente correspondencia:

—Antes de ayer hemos tenido una buena invasion de indios en este Departamento. Han entrado por las Tortugas, y han asolado la parte norte del Ferro-carril.

Se llevan de este Departamento mas de tres mil cabezas yeguarizas y doce (12) chicos cautivos; y han muerto á una niña de la Colonia italiana de las Tortugas, que se resistia á que la llevasen.

Los indios eran, segun unos, doscientos y tantos, y segun los telégramas oficiales, como quinientos.

De la estancia de «Monte Molinas» (en la Colonia inglesa) se llevan todos los caballos.

Se ignoran todos los demás perjuicios y males que hayan causado,

De aquí salieron fuerzas, como le dije en mis telégramas, pero como hay mas de veinte leguas al lugar de la invasion, es muy difícil, el dar alcance á los indios: hasta hoy no han regresado las fuerzas, y nada se sabe de ellas.

Es cuanto puedo comunicarle por ahora.

Mendoza

La «Libertad» y el «Constitucional», hasta el 18.

—La lejislatura aprobó las elecciones últimamente practicadas.

—Se esta practicando la visita de las escuelas por el inspector general.

—Don Domingo Bombal fué nombrado camarista integrante del tribunal superior.

San Luis

El «Telégrafo» hasta el 20.

—Los vecinos de la Estanzuela, del 4.° departamento han levantado una suscricion para la formacion de una Villa y para el efecto se dirijen al Poder Ejecutivo.

—Referente á la carestia que aflije á aquella poblacion, dice el cólega puntano;

«Es tan exesivo el precio á que han llegado los artículos de primera necesidad para el abasto diario de nuestra poblacion, como no se ha visto jámas. La carne flaca y de mala calidad vale hoy 20 rs. y 3 $ arrb. con tendencias de mayor suba. Si la carne que se espende fuera bien carneada limpia y gorda en hora buena que en una epidemia valga; pero ahora que aunque amenaza la epizotia se encuentran haciendas gordas en la Provincia? por que pues tolerar que se sacrifique el pueblo? puede comer ni medio alimentarse siquiera, una familia de cuatro ó seis personas con seis libras de carne que le cuestan seis ú ocho reales en un pueblo sin vida que tiene que buscar en otro mercado los medios para alimentarse? Ciertamente que nó:

«Ademas los frutos de que nos surte Mendoza y San Juan se espenden á precios enormes.

«La harina á 8 ps. qq.

«El vino de 8 á 18 ps. arrb.

«El maiz 18 ps. fanega.

«Porotos 20 ps. y papas 19 ps. fanega.

«Si estos artículos han subido á precios tan exesivos, que nos espera mas adelante? Una próxima y ruinosa miseria.»

Lo que podemos decir, es que por acá andamos en línea paralela respecto á la escasez de los artículos de primera necesidad.

CRÓNICA DEL DIA

Junta Inscriptora—En sustitucion de don Enrique Alcobendas que renunció, se ha nombrado para integrar la Junta Inscriptora de la parroquia de la Concepcion, á D. Manuel Amoedo.

Ternas—Las enviadas hasta ayer al Ministerio de Gobierno para el nombrámiento de Jueces de Paz en el año entrante, son las siguientes:

Moron—D. Serapio P. Villegas, D. Miguel Naon y D. Norberto Quirno,

Las Conchas—D. Mariano Romero, D. Hilarion Jurado y D. Manuel Briel.

Villa de Lujan—D. Daniel Ulrich, don Ernesto Olivera y don Mariano Blaus

San Andrés de Giles—D. Francisco Dubely, don Juan Silva y don Rómulo Alvarez.

Ensenada—D. Antonio Chaves, don Francisco López Seco y don Pedro J. Ferrari.

Lomas de Zamora—D. Ignacio Correa, don Roque Correa y don Pablo de los Santos.

San Vicente—D. Felipe Gimenez, don Antonio Serrano y don José Gomez.

Baradero—D. German Frers, don Lino Piñeiro y don Francisco Lynch.

San Antonio de Areco—D. Ventura Lima, don Bartolomé Cané y don Alfredo Sagasta.

Naufragio—Segun telégramas llegados ayer de Montevideo se sabe que el vapor "Tacora de la línea del Pacífico, ha naufragado, perdiéndose completamente, pero habiéndose salvado felizmente, en el Cabo de Santa María toda la tripulacion y pasageros, el vapor "Porteña" ha sido fletado en 1500 pesos para traer á los pasageros, y la corbeta "Pylades" salió á auxiliarlos.

Inmigrantes—El vapor inglés "Kepler entró ayer al puerto conduciendo trescientos inmigrantes Irlandeses, con destino á la República del Paraguay.

Conato de suicidio—Anteayer á la tarde entró á una botica, en las inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre, la Jóven Cirila Gonzalez de edad de 18 á 20 años y pidió se le vendiese una cantidad de arsénico.

El dependiente de la botica se negó á vender ese veneno, á pesar de la insistencia de la jóven.

Entónces esta se apoderó de un cuchillo que se encontraba en una silla, y quizo clavárselo en el pecho, no consiguiendo sino herirse levemente, debido á la interposicion del boticario.

A los pocos momentos esa desgraciada señorita habia perdido la razon.

Parece que la causa del crímen intentado por ella es el disgusto ocasionado por un jóven con quien debia contraer matrimonio.

El Aconcagua—Este vapor de la línea de Liverpool al Pacífico ha entrado al puerto de la Coruña con el objeto de componer algunas averias que habia sufrido la máquina.

Banco aleman—Como se verá en la seccion de avisos el Banco Aleman, ha empezado sus operaciones en esta plaza. Es un nuevo establecimiento de crédito que falicitará mas las operaciones comerciales Los alemanes deben estar de felicitaciones y los tomadores de dinero no lo estarán menos.

Azul—El gobierno ha ordenado al Juez de Paz del Azul, haga entrega á la brevedad posible de la Comision de aquel Partido, á D. Joaquin Gonzalez, nombrado interinamente para desempeñarla.

Reclamo—Los dueños del cargamento que traia de la Concordia para esta ciudad la goleta «Director de Italia,» se han presentado al Juez de Seccion reclamando daños y perjuicios.

Al venir de aquel Puerto, esa goleta hizo agua, perdiendo todo el cargamento.

Vapor "Gualeguay"—Por el ministerio de la Guerra se ha dado órden al Comandante de este vapor para que se traslade al Tigre, á fin de que sea refaccionado completamente.

Con este motivo, ayer partió de nuestro puerto á ese destino este vapor.

Confirmacion—La Suprema Córte de justicia Nacional ha confirmado una sentencia del Juez Federal que confirma otra del Administrador de Rentas Nacionales, por la que se declara caida en comiso una partida de hoja-lata introducida por el Sr. D. Juan Bayley.

Sesta Terna—Tampoco los Sres. Letrados que formaban la quinta terna que el Superior Tribunal envió al Gobierno para el nombramiento de Juez del Crímen del Norte, han querido aceptar el cargo.

Con este motivo, el P. E. ha pedido una ¡sesta! terna para llenar esa vacante.

Indudablemente esta ciudad es una nueva California para los abogados; pues está visto q' hasta los que tienen escasa clientela no qsieren abandonarla, para ir á desempeñar un puesto importante y con un sueldo de *doce mil* pesos mensuales—El gobierno debiera anunciar que para el presupuesto del año próximo se asigne á ese cargo el sueldo de 20000 pesos y ese solo anuncio ha de llover solicitantes.

Una vez que caigan en el lazo no se les pague sino lo que determina el presupuesto.

Eleccion—En la eleccion de un diputado que tuvo lugar el Domingo en la duodécima seccion de campaña, resultó electo el Sr. D. Gregorio Torres.

Comisionado—El coronel D. José Ma. Morales ha sido comisionado por el gobierno para que trasladándose al pueblo del Azul, presida el acto de la eleccion municipal que debe tener lugar el mes entrante, conservando el órden y la libertad del sufragio.

Esta resolucion ha sido tomada á pedido de la autoridad de aquel punto.

El Dr. Pirovano—El gobierno de acuerdo con lo indicado por la Facultad de Medicina, se ha dirigido al Dr. D. Ignacio Pirovano, á fin de que manifiesto si acepta el nombramiento que se proyecta hacer en su persona, para que vaya á Europa con el objeto de hacer estudios mas sérios en la ciencia á que se ha dedicado.

El gobierno le dará *dos mil quinientos pesos* mensuales para costear sus gastos.

Otro comisionado—Tambien el coronel D. Pedro Naon ha sido comisionado para ir á presidir las elecciones municipales en Flores, que se preparan algo acaloradas.

Eleccion anulada—La Cámara de Senadores ha participado al P. E. la anulacion de la eleccion de un senador, practicada en las secciones de Bahia Blanca y Patagones, el 2 de Junio ppdo.

El P. E. debe oportunamente decretar nueva eleccion.

Comision permanente—La Cámara de Senadores ha nombrado para integrar, la Comision Permanente, á los señores: Dr. D. Manuel Escalleda, D. Mariano Saavedra y Dr. D. Bernardo Irigoyen como titulares,—y á los Dr. D. Mauricio Gonzales Catan, D. José Ma. Bosch y D. Miguel Esteves Saguí, como suplentes.

Escuela en la cárcel—El 15 del mes entrante, se inaugurará en la cárcel pública de esta ciudad, una escuela y una biblioteca.

Esta obra benéfica y llamada á producir tan buenos resultados en nuestro desmoralizado sistema de prisiones, es llevada á cabo por un caballero de nuestra sociedad á quien ya se deben muchas obras de progreso y de caridad; los útiles para la escuela y libros para la Biblioteca tambien serán costeados en parte, por la sociedad de San Vicente de Paul y la municipalidad.

La direccion de la escuela estará á cargo de los padres dominicos y franciscanos.

Suceso criminal—Ayer en la rada exterior, á bordo de la goleta austriaca "Leubernicg Otar," ha tenido lugar un suceso sangriento.

Los actores han sido dos marineros, uno de ellos infirio á su adversario dos terribles puñaladas, que probablemente le ocasionarán la muerte.

El heridor se arrojó al agua inmediatamente de haber consumado el crimen.

Algunos marineros de un buque vecino, se echaron tambien al rio en persecucion del criminal.

Sostuvieron en el agua una lucha tenaz, hasta que lograron conducirlo á bordo.

Las autoridades del puerto se han apoderado ya de él.

El Calderon—Este vapor brasilero de la linea del Sur, y que debia llegar hoy de Montevideo entró de arribada á Santa Catalina á remolque de dos buques de guerra brasileros que salieron á su auxilio por habérsele roto uno de los hélices. Despues de lo cual el vapor *La Plata*, de la linea de Liverpool, lo tomó á remolque para conducirlo á Rio Janeiro.

Esta noticia nos ha llegado por el vapor brasilero "Itajahi," entrado antes de ayer á Montevideo con procedencia de Rio Janeiro y escalas.

Efémerides—31 Octubre 1820. Muerte del Lord Alejandro Cochrane, almirante de la escuadra chilena, captor de la fortaleza de Valdivia, penúltimo valuarte de los españoles en Chile, y de la fragata española "Esmeralda", anclada en el Callao y defendida por el fuego de las baterias de tierra; autor de un sin número de proezas en favor de la causa de la independencia de Chile y del Perú.

1861. Convenio celebrado entre Francia, España y la Gran Bretaña para mandar un ejército á la República de Méjico con el objeto ostensible de "reclamar que sean mejor protejidas las propiedades y personas de sus súbditos, nó menos que el cumplimiento de las obligaciones contraidas por la república de Méjico.

Inhumaciones—Octubre 29.—CEMENTERIO DEL NORTE—P. Canessa, 40 años, Italia, neumonia crónica; J. Mendez, 57 años argentino; apoplejia; J. S. de la Lastra, 43 años, catarro senil; F. Salces, 5 meses, id meninguitis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—D. Robles, 40 años, argentino, hepatitis crónica; M. Vidal, 10 meses, id gastritis, B. Monti, 9 dias id tétano, F. Ballejos, 7 años, id tuberculizacion pulmonar, A. Pieti, 5 meses id tumor; P. Yamsosquini, 23 años, italia, tisis pulmonar, C. Lagos, id id, aneurisma.

Aguas corrientes—La Comision de aguas corrientes, se ha dirigido á la Municipalidad, participándoles que una de las causas de la contaminacion de las aguas filtradas, que se consumen depende de la mezcla con aquella, depositada en los lavaderos del norte de la ciudad, y de aquellos residuos pertenecientes á los establecimientos situados en las inmediaciones de la ribera.

Importante venta—Se ha vendido en *doscientos mil* pesos fuertes, una chacra á distancia de 15 cuadras de la Estacion de Merlo.

El vendedor, es el Sr. Smith, y el comprador un capitalista paraguayo.

Pago del Ejército Entre-Riano—Ayer entregó la tesoreria General la suma de *cien mil* pfts. al Comisario General de Guerra, para que haga el pago de los haberes de las fuerzas Entre-Rianas que componen las divisiones de Victoria, Diamante, Nogoyá, La Paz y Paraná, y que hicieron la campaña contra Lopez Jordan. Que se empeñó en tener bien pagas esas milicias y tanto descuido para con las de otras provincias.

Robo de baldozas—La semana pasada, fué puesto preso un carrero, de los que trabajan en la *Bateria*, por haber robado una cantidad de baldozas, cuya conduccion se le habia encargado para uno de los corralones de la Ciudad. Habiéndosele preguntado por el paradero de las baldozas, contestó que las habia vendido á un pastero en el *Hueco* de cabezitas, pero no habiéndose encontrado al tal pastero, se cree que las baldosas hayan sido compradas por algun constructor de obras baratas.

El importe de las baldozas robadas ha tenido que ser abonadas al dueño de ellas por el patron del carro

Tramway á Flores—En estos dias se dará principio á la colocacion de los railes por la calle de Independencia hasta aquel Pueblo, colocándose por la calle de Europa, debiendo estar terminados los trabajos para el mes de Enero.

El Dr. Isla—Está nombrado camarista, segun se asegura, á lo que le dá derecho el ser el primero de la terna y su buena reputacion como buen juez, recto y activo. El Tribunal recibió un buen continjente con la presencia de ese abogado.

Atenta carta—El alcaide de la cárcel pública ha dirigido ayer una al redactor de este diario significándole que no son ciertos los informes que ha recibido sobre la tortura que se dá á los presos en esa cárcel.

La redaccion le pidió autorizacion para publicarla, á fin de q' apareciera al mismo tiempo que la solicitada que han dirigido algunos presos firmada y garantidas esas firmas por persona de responsabilidad.

Como contestó que era confidencial la suspendemos, pero á última hora envió un comunicado defendiéndose de los cargos que le hace la solicitada que motivó el artículo de la Redaccion.

Mañana se publicará y tendrá motivo la Redaccion para otro artículo sobre el escandaloso abuso que denuncia el alcaide,que se ejercita cumpliendo disposiciones vijentes.

Siniestro—El tren del ferro-carril del Sud que venia ayer á las 9 de la mañana de este lado del Puente de Barracas al Sud llevó por delante la jardinera de un panadero á quien se le ocurrió atravesar la via á ese tiempo. El carruaje fué hecho pedazos, el caballo destrozado y el panadero contuso de un fuerte golpe en la espalda.

Es probable que otra vez no cometa la imprudencia de atravesar una via férrea cuando se sienta venir una locomotora.

Francisca de Remini—En la próxima semana se pondrá en escena en el teatro de la Opera esta partitura que dicen los intelijentes llamará la atencion por su argumento y sobre todo por la belleza de la música y lo nuevo de la combinacion del canto y de la orquesta debe esperarse que la empresa poudrá gran empeño en que el éxito sea completo.

Desde que es una ópera compuesta por su autor en Italia precisamente para nuestro teatro y dedicada al bello sexo argentino.

En uno de nuestros próximos números, publicaremos un estracto del libreto que se nos ha ofrecido.

El envenenamiento—Parece que no se hace esta operacion para matar perros con la prolijidad y las precauciones convenientes.

El interés por los cueros hace que ya no solo sea la policia la que se ocupa en el envenenamiento, pues muchos de los basurreros que han sentido picada su codicia, buscan como oro en polvo los perros muertos para estruerles el cuero y venderlo en las curtidurias.

De esto resulta, que ya se avanzan estos individuos hasta arrojar por las paredes de las casas carne envenenada á los perros que se tienen atados en las quintas ó corralones y echarla tambien á los saguanes de las casas en donde saben que hay perros de gran tamaño, para obtener así la oportunidad de vender cueros grandes y de estimacion.

Este abuso entraña grave peligro, pues como el arsénico ó estrignina lo propinan en pedazos de carne cocida,conociendo que los perros de estimacion no la comen cruda, en varios casas han estado pequeñas criaturas á punto de envenenarse.

Un señor respetable, para mostrarnos los daños que estos abusos van á traer á la poblacion, se acercó ayer á nuestra oficina y nos reveló, que uno de sus niños habia recogido de la calle un papel con unos polvos, que reconocidos en la botica mas próxima, resultaron ser arsénico, y que sin duda los habian perdido algun conspirador contra los perros que no salen á la calle.

La policía debe tomar medidas á este respecto,castigando sériamente al que se desenbra que se ocupa de envenenar perros sin autorizacion especial suya, y debe hacerlo sobre todo publicando un aviso en que se intime bajo las mas severas penas á los boticarios, que no vendan veneno sin receta médica ó sin aquellas precauciones que garantan que no se hará mala plicacion de él.

En una de las manzanas de las calles Pasco é Independencia, aparecieron una mañana de estos últimos dias todos los perros atados encerrados en el fondo de las casas ó jardines, casi todos envenenados,

La policía debe encargar esta operacion á personas de mucho juicio que no abusen del encargo y así fácil será descubrir cuales sean los envenenadores de oficio.

Interdiccion—Ayer se ha observado mucha tristeza en la cárcel pública prohibiendo la entrada de diarios al interior y evitando que saliese de allí correspondencia de los presos.

Apesar de las medidas tomadas "La Pampa» se introdujo y provocó la solicitada que hoy se publica.

Ella prueba que no todo es oro lo que relumbra.

Timbres eléctricos de seguridad—Leemos los siguientes datos del asunto de que hablamos ayer.

Planteado este sistema, que como se ha dicho, es *sencillo, fácil, fuerte seguro y barato*, puede cualquier persona, hombre, señora, un niño ó sirvienta, reclamar el auxilio de la autoridad de su seccion, del sereno de la manzana, de los vecinos ó transeuntes, á cualquier hora del dia ó de la noche, sin que para esto tenga que salir de sus habitaciones interiores, de su escritorio, dormitorio etc.

La persona que hace el llamamiento tiene en el mismo acto, la seguridad y la *comprobacion* desde que ha sido oida, sin que el empleado que falte á su deber no acudiendo al llamado, tenga medio alguno de disculpar su falta.

Pu de hacerse saber á la autoridad la causa del llamamiento, como ladrones, incendio, desorden etc. á fin de que ella adopte inmediatamente las medidas que son necesarias.

SOLICITADAS

Los Doctores Lausen y O'berg

Rendir homenaje á los hombres cientificos y agradecer desde lo mas intimo del alma el concurso moral que el medico presta al enfermo al prepararlo para sufrir una operacion, es un deber.

Tal es el órden de ideas que me anima á acudir á la prensa haciendo pública mi admiracion á los profundos conocimientos cientificos de los Dres. Lausen y O'berg; y al mismo tiempo mi agradecimiento, que será eterno, por las finas atenciones que les he merecido.

Sufriendo desde algunos años, de un cáncer en un pecho, despues de agotados los recursos de toda clase de medicamentos con los cuales se esplota pomposamente al público, lanzandolos acompañados de certificados que acreditan su eficacia, tuve la felicidad de ser asistida por los mencionados Doctores quienes con una delicadeza y asiduidad que no me cansaré de hacer presente, han tenido á devolverme la salud y con ella la esperanza de ser un testigo entusiasta durante muchos años de la brillante carrera de mis dos bienhechores.

La operacion, hecha en pocos minutos con la mayor habilidad, estrayéndose no solo el cáncer que tenia al pecho sino otro que empezaba á formarse bajo el brazo derecho, ha dado los mejores resultados sien do la mayor prueba de q'la garantia ofrecida por esos Señores, al resolverme por fin á obedecer sus insinuaciones, no era el mero palabreo con que desgraciadamente al amparo de un titulo cientifico se aumenta el numero de victimas sacrificadas, á la nulidad cobijada bajo ese titulo.

A los ocho dias de hecha la operacion el apetito, habia aumentado, podia pasearme sin molestia por el interior de mis habitaciones y la herida comenzaba á cicatrizar. A los quince dias paseaba yo por las calles y al mes me encontraba totalmente restablecida.

Sirva pues la presente de público agradecimiento á mis salvadores y de homenaje á la brillante intelijencia y habilidad de que estan dotados.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.

Teodora G. de Speratti.

Señor Redactor de *La Pampa*.

Hemos leido con placer un artículo que aparece en el popular periódico que Vd. redacta en el que se ataca con justicia los avances del Alcaide de la Cárcel Pública. (Donde nos encontramos y á mas de nuestra desgracia soportamos los inquisitoriales abusos de ese mal empleado.

Lo que se dice en el artículo á que aludimos no es Sr. ni la décima parte de los abusos y cobardias que comete esa hiena de bastardos sentimientos.

Como bien se dice en ese artículo, no nos hemos atrevido hasta hoy á denunciar los abusos del Alcaide—1° Porque tenemos la creencia que ese empleado nos habria ultimado (baleándonos por la espalda como ha acostumbrado hacerlo con otros infelices por quejas que interpusieron) 2° Porqué hemos podido comprender que este mal empleado está garantido por unos cuantos de los miembros del Superior Tribunal de Justicia que nos juzga.

¡¡A Vd. Sr. Redactor-Que tantas veces ha demostrado sus ideas nobles y generosas y ser republicano de corazon—A Vd. repetimos nos dirijimos agradeciéndole el interés que demuestra por los que tenemos la desgracia de encontrarnos en esta casa (Donde para algunos que opinan como el alcaide, somos unos párias) y le rogamos invocando esos sentimientos generosos de que está dotado para que continue su tarea y pida desde las columnas de su diario al Superior Tribunal que mande sumariar al mal Alcaide ó al verdugo de los infelices presos, de quien nos quejamos por sus abusos, y lo espulse por indigno de ocupar el puesto que solo por simpatía en los superiores puede desempeñar.

Agradeciéndole sus dignos procederes y contando con que dispensará á los desgraciados que nos dirijimos á Vd. y reservará nuestros nombres hasta el momento necesario: lo saludamos con la consideracion y respeto que nos merece.

Cárcel Pública Octubre 30 de 1872.

HAY CATORCE FIRMAS DE PRESOS.

No firman mas, porqué vigilan á los presos y muchos de los individuos no saben firmar y á mas señor, el alcaide ha prohibido la entrada de diarios.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Octubre 30 de 1872.

Continuan muy poco importantes y sin animacion las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id amortizacion trimestral, pues hoy empezaron tarde, no habiendo vencimientos ni se anotaron al contado.

Las ventas anotadas ascendieron á 41,000 pesos plata, á precios un cuarto por ciento mas alto que el lúnes segun el detalle siguiente:

Para el 31 6,000 al 76 3/4 p.%
Id id id 5,000 id id id id.
Nobre. 30 40,000 id 77 1/4 p.%
Debre. 31 20,000 id 77 1/2 p.% quedando firmes.

El año pasado no hubo tampoco operaciones al contado en estos títulos.

Cédulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 6000 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p% renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Para el 31, 4000 al 97 1/8 p.%
Id id id 2000 al id id. quedando firmes.

Descuentos

Se han efectuado hoy con garantias de Cédulas Hipotecarias á 90 dias á fondo, al 95 p.% al 7 p.% anual.

Banco Argentino.

Aunque se habla de una transferencia de varias acciones, no damos la verdad por no poder garantir el precio pagado por ellas aunque es al rededor de 25 p.%

Mercado de importacion.

Damos á continuacion varias ventas efectuadas en los últimos dias.

Artículos españoles

Vinos por Isabel de Barcelona 110 pipas vino tinto marca Odena á ps 39 á bordo, 90 id id Pujol al mismo precio.

Por Juanita de id varios lotes, marca Febrer á ps 1240 dpdo.

De los depósitos y varios buques

Vinos 200 pipas vino seco marca Arango y Perez á ps 1900 las 4/4 dpdas.

Aceite 350 caj aceite español de varias marcas á ps 110 y 107 arr dpda.

Artículos de la Habana

Cerda—Pequeños lotes caña casco de roble á 56 ftesen dep los 138 qq.

Artículos de corralonería.

Maderas, se han efectuado ventas en varias partidas así:

Pino de tea, á 55 ps. fts. el millar de pies abordo, de canadá, á 49 1/2 id id.

Carbon de piedra, las últimas ventas efectuadas han sido así: á 15 pesos fuertes la tonelada abordo, en puerto de Cardiff, á 17 id id en los Rios.

Sal de Cádiz, algunas partidas en puerto así: á 9 rls. fts. la fanega abordo, aquí, á 11 id id en los Rios.

Algunnos lotes chicos, á los precios corrientes, en relacion á los anteriores.

Para la exportacion.

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del pais á estilo de plaza.

Cueros de novillos salados 52 rfts.
Id id vaca 5 id id id id.
Id id potro de 10 lib. 2 rls15 cj.
Sebo id carnero en bord, 14 5/8 id.
Id id id pps. 14 3/4 id.
Id id id vacunos id 15 rfts.
Tasajo sin desflorar abordo 19 á 20.
Grasa de potro con casco $ 42.
Cueros novillos de campo pesada 55 rfts.
Id id matadero id 60 id.
Id vacas id 60 1/2 61 id.
Id para N. América de 23 lbs. 5461 rfts.
Id id Marsella y Genova pesada 55 id.
Id id Español 57 y 58 id.
Id id Cabra 57 y 58 id.
Id id Cabritos 85 id.
Id id Mendoza nominal.
Id id Córdoba 56 1/2 57 id.
Id id Corrientes 57 id.
Id id E-Rios 58 y 59.
Id id Concordia 57.
Id id del Paraguay 50 rfts. con reembarco.
Lana sucia superior $ 100 á 110.
Id id 1ª clase id 95 100.
Id id 2ª id id 90 id 95.
Id id 3ª id id 85 á 90.
Id id 4ª id id 80 id 85.
Id id de borregas, vieja, nominal.
Id lavada id Santiago id.
Id sucia id Córdoba id.
Id id fina de E-Rios id.
Id id mezcla 1071 id id.

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD.

Octubre 30 de 1872.

Con muy poca concurrencia y falta de animacion las transacciones dieron hoy el siguiente resultado.

Lanas.

Mezclas y mestizas, segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc. se han vendido á pesos 82, 86, 87, 80, 95 y 100 arb.

Varias partidas finas obtuvieron pesos 101 á 108 arroba.

Cueros vacunos secos

Campo, segun condiciones, han alcanzado pesos 185, 186, y 188, pesada.

Entregaron hoy los 4000 á recibir, segun su contrato á pesos 185 pesada.

Pieles lanares.

De fabrica 28 29 1/2 rls. lb.
Id id por docena pesos 340 á 395 docena.
Campo pesos 218 id 265.
Corderitos 16 á 17 id.

Potros secos

De fábrica listos, una partida pesos 65 uno.
Al barrer pesos 54 á 60.

Cerda

Mezclas, segun su clase pesos 180 á 205 arb.

Nutria.

Pequeños lotes á pesos 4 y 4 1/2 pesos lb.

Grasa y sebo.

Bordalesas con el de exportacion 14 5/8 rls fts.
Cond. de campo pesos 40.41
Pisado de campo 24.25.
En pansas 35 36 1/2 superior.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Octubre 30 de 1872.

Las entradas se recienten de la depreciacion en los precios en la semana anterior, así como de los frios de los últimos dias que han interrumpido las esquilas. Hoy asistió poca concurrencia á nuestra plaza, los compradores han estado con poca animacion, esperando las noticias del paquete.

Lanas.

Efectuáronse algunos lotes siguiendo los precios de ayer, desde 82 á 95 ps. fts. la arb. segun clase y suciedad.

Cueros vacunos secos.

Sin mayores arribos en buena posicion; Vendiéronse pocos lotes.

150 cueros á 182 ps. la pesada.
250 id id 181 id id id.
180 id id 184 id id id.
200 id id 180 id id id.

Algunos otros pequeños lotes á los mismos precios.

Cueros potros.

Pocos lotes en venta hay. Colocáronse como 120 á 130 cueros, desde 58 á 61 ps.

Cerda.

A 175 y 185 ps. la arb. segun mezcla, pocas ventas y pocas entradas.

Cueros lanares

Fuertes arribos tanto de matadero como de campo. Sin mayor demanda, habiéndose colocado pocos lotes del modo siguiente—

150 doc cueros de campo á 26 rs lb. 200 id id 25 1/2 id. 180 id id 25 1/4. 100 id id 26 id. 220 id id 25 id. 300 doc id matadero 28 id, 175 id id 29 id, 150 id id 28 1/2 id.

Varios lotes desechos 17 y 18 rs, desde 100 á 115 ps la doc.

Corderitos

Sin variacion en los precios, hoy se realizaron algunos lotes á 14 1/2 15 y 15 1/2 ps la doc al barrer, clasificado de 16 á 16 1/2 ps la doc.

Nutria

4 1/2 á 5 ps la libra.

Pluma

Un lote 470 pesos la libra.

Grasa en panzas

220 arrobas á 35 ps la arroba.

Sebo pisado.

150 arr á 24 y 25 ps la arroba.

Id casco campo.

Sin arribos.

Id estilo embarque.

14 1/2 á 14 5/8 rs ftes la arroba.

Harina

Varias partidas á 23 y 24 p. la arroba.

Trigos

Mas intereses colocados desde 118 á 132 ps la fanega segun clase.

Maiz.

Pocas ventas á precios anteriores, sin mayor interes.

Entradas de sebos por Ferro-carriles del Sud.

Estacion	Consignatarios	Bordalesas	Pipas
Glew	Imaz hermanos	7	«
Altamirano	Francisco Ari	71	6
«	P. y Bradley	23	«
Gándara	Patiño hermanos	18	«
Salado	Terrero hermanos	30	«
«	M. Tabossi	192	«
	Total bordalesas	341	Pipas 6

Telégramas Comerciales de Montevideo

Octubre 29 p. m.

El Kepler de Liverpool.

Inglaterra—Descuento del Banco 4 1/2—Paraguay 75 1/2—del Uruguay 73.

Lanas firmes, sebo, en calma, cueros firmes.

N. York 10 oro 11 cambio 10, y 7 1/2.

Octubre 30 p. á m,

El República de Liverpool.

10 á m.

Política nada—Inglaterra el Banco elevó el 1 p% el descuento al 6—Lanas lavadas del Plata 10 á 20 peniques.

Sucia 6 á 10 1/2.

Alteracion—Sebo, firme—Fondos Argentinos 94 1/2, 95 1/2, id de Wanklyn, 90 91.
Id Buenos Aires, 92 94.
id del Paraguay, 74 76.
Havre 9, cueros firmes existencia limitada.
N. York 9, cambio 108 3/8 oro, 112 1/4.
Janeiro 26 cambio, 25 3/4.
Soberanos, 9, 360.
A la Bolsa—3 1/4 p. m.

La suba del descuento en Inglaterra afectó los mercados de frutos—En Inglaterra el sebo flojísimo difícil de venderse, cueros salados, calma, tendencia á bajar.

Lana y Lanares declinaron.

E. Unidos cueros, paralizaron y reduccion en los precios.

Havre y Amberes—Lanas 10 centimos de baja, cueros secos y salados sostenidos.

A la sala de residentes.

Papel 1/8 deudas estraordinarias, 56 1/2.
Id interna 57 3/4.
Telégrama Liverpool 10.

Sebo de carnero, 45 bajando todos los frutos del plata.

N. York—cueros, 24 1/4 flojo.

Se espera hoy el decreto de conversion.

Revista comercial de la quincena

Hé aquí las ventas de cueros vacunos de matadero y ladero en la última quincena.

12000 cueros vacunos á 52 reales.
1200 id id id 54.

Ultimos precios por cueros vacunos 54 reales.

Cueros matadero ventas 2000 novillos y vacas á 47 reales y 1000 novillos 49 reales.

Cueros de potro—ventas 500 á 23 reales por 35 lib. No hay existencias.

Grasa de yegua de $ 42 á 43 con cascos.

Tasajo. No hay ventas.

Sebo de carnero—ventas 5000 pipas de 14 3/4 á 14 7/8 en pipas, y de 14 5/8 id en medias pipas.

Ultimos precios 14 7/8 reales en pipas 14 5/8 en medias pipas. No hay existencias.

La venta total de vacunos secos y salados durante la última quincena es de 99500 cueros. Existencia de todas clases 20,000 cueros.

Se han vendido 23,000 cueros americanos.

Entre-Rios de 57 1/2 á 58 reales al barrer.

Concordia de 57 á 57 1/2 rls id id.

Correntinos á 57 rs. y cueros clasificados de misma procedencia de 58 1/2 á 59 reales por las 22 y 23 libs. Existencias 2000 cueros clasificados.

Cueros alemanes, se han vendido 5000 matadero como sigue:

Medios novillos de 32 y 33 libras y medias vacas de 22 1/2 á 23 lbs. á 61 real. Existen 3000 cueros franceses, españoles, é italianos, ventas, 60,000. Existencias 15,000.

Cueros de la provincia al barrer se pagan de 58 á 59 id novillos pesados, 55 á 56.

Desechos americanos de 55 á 56. Concordia y Corrientes de 57 á 57 1/2. Entre-Rios 57 1/5 á 58 reales.

Existencias.

5000 cueros Entre-Rianos.
10000 id de la Provincia de Buenos Aires.
15000

Cueros vacunos salados:

12000 cueros novillos á 52 rs.
12000 id id á 54.
24000

Cueros vacunos matadero.

2000 á 47 reales.
1000 á 49 rs.
3000

Existencias, 2000 cueros: sebo de vacuno, ni hay ventas ni existencias.

Sebo de carnero 5000 pipas de 14 3/4 á 14 5/8 rls. en pipas y de 14 1/2 á 14 5/8 rs, en bordalesas abordo, últimas ventas, 14 7/8 rs. en pipas, y 14 5/8 en bordalesas.

No hay existencias.

Cueros de potro salados, 500 garantidos, 35 lbs. á 25 rs. No hay existencias.

Grasa de yegua de f. 42 á 43 f, sin cascos.

Tasajo. No hubo ventas.

Hasta el 26 de Setiembre han entrado al puerto 18 vapores 149 buques de vela con 6442 toneladas.

Han salido en lastre para cargar en los rios 15 buques con 3361 toneladas.

Para puertos estranjeros 39 buques y un vapor con 16,247 toneladas.

Buques vacios en el puerto.

		Toneladas
Alemanes	14	4128
Ingleses	28	11967
Franceses	23	10882
Holandeses	5	1695
Austriacos	5	1569
Griegos	2	460
Argentinos	3	962
Portugueses	2	464
Brasileros	6	1527
Noruegos	4	1684
Suecos	3	812
Americanos	12	6089
Italianos	37	18625
Españoles	35	7545
Total	179	68409

Estan cargando de vapores, 6 buques de vela con 82185 toneladas.

—Las exportaciones hechas por 12 vapores y 27 buques de vela con 25125 toneladas son como sigue:

7073 cueros vacunos salados.
7731 cueros de potro salados.
124805 cueros vacunos secos.
10444 de potro.
7511 pipas sebo.
1140 cajones id.
2153 fardos lana.
8317 id cueros lanares.
217 id cerda.
187 id garras.
260 cueros de cordero, cabra, venados etc.
4500 toneladas huesos y ceniza.

Fletes por vapores de Amberes.
Fardos 40 sh. y 10 p.%.
Sebo 40 sh. y 10 p.%
Cueros secos 90 sh. y 10 p.%
Por buques de vela:
Fardos 22 sh. 6 peniques y 5 p.%
Sebos 35 sh. y 5 p.%
Cueros secos 50 sh. y 5 p.%.

Por vapores de Liverpool Fondos 40 sh. 10 0/0 sebos 40 sh. 10 0/0.

Buques de vela:—fardos 22 sh 6 peniques 25 sh. y 5 0/0.

Sebos 35 sh. y 5 0/0.

Por orden—Buques de vela:
Fardos 22 sh. 6 peniques y 5 p%.
Sebos 40 sh. y 5 p%.

La Barca Holandesa Concordia, para cargar de Buenos Aires á Falmouth, sebo 37 sh. 6 pen. y 5 p% Inglés «Gleverth, id á 35 sh. aleman Johanes á 40 sh.—Inglés «Anna» á 40 sh.

Holandés á 37 sh. 6 peniques.

«Alemana» á 37 sh. 6 peniques.

Buque Ingles Sharpenton, para Falmouth, orden con fardos á 22 sh. 6 peniques. «Liggi», á cargar sebo en el Tuyú á 42 sh. 6 peniques el—«San Veyt» en San Nicolás—El «Gertrena» id id.

El «Genova» sebo en San Pedro á 40 sh. id id.

«Mary Cetherina» id id «Zio» en Zarate id id.

El buque ingles Anna Griffith, Fray Bentos guano á 30 sh.

Buque Holandes «Maria» Patagones id 50 sh. id id El «Triton» Gualeguay fardos, 27 sh. 6 peniques. «Joanette» San Salvador id 30 sh.

El Buque Italiano «Maria Teresa» del Paraná para Liverpool, fardos 25 sh. id Buque inglés «Amalia» San Nicolás, Baltimore, huesos y cenizas $ 6 50 id «Pater» en el Uruguay para las Antillas, con mulas á £ 3 15 sh.

«Providencia» para Fralmoth á la órden con sebo á 50 $ y 10 p%.

Tasajo, Rio á la órden, á cargar los rios des de 33 1/2 rs. 43 1/2 y 53 1/2 rs. por quintales.

Barca Americana «John Zittlused» fletada para cargar pasto en campaña, para Rio á $ 2 75 cj por fds y vuelta con piedras.

Inglaterra, puertos directos, sebo en pipas, 32 sh. 6 peniques; lanas 22 sh. peniques y 5 p%.

Id por vapor—cueros salados 40 sh. lanas fardos á 40 sh. 10 p%.

Amberes—cueros salados, 40 sh. secos 80 sh. lana 40 sh. y 10 p%.

Por Buques de velas, cueros secos 50 sh. por valores de Liverpool.

Fardos 40 sh. y 10 p%;
Sebos 40 sh y 10 p%.

Havre cueros secos fr. 70; sebos 50 fr.; lanas fardos 50 fr. y 10 p.%

Burdeos, cueros secos fr. 79, sebo 50 fr. lanas 50 y 10 p.%

Estados Unidos, cueros salados pesos 5.46 c. secos ps. 5.8 cueros lanares ps. 5 y 5 p.% despachado.

Importacion, carbon 6470 toneladas, últimas ventas de Cardiff pesos 15.

Sal 11825 fanegas últimas ventas Buenos Aires de 8 1/2 reales á 9.

9 Madera 2358379 pies últimas ventas Canadá á 47 1/2 á 49 1/2.

Fletes. No han sido muy activos este mes, y con el continuo arribo, se paga algo menos especialmente para el este. La poca lana que se ha vendido ha sido embarcada por vapor unicamedte á precios altos. Tenemos en el puerto 89 buques con 3404 toneladas sin carga.

Ha sido fletado un buque para llevar trigo de esta Provincia para Lóndres. Es el primer año que la produccion de este producto ha bastado al pais para su consumo, y que se hace el ensaya de esportarlo.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Gueydan, 400 bcs. azúcar refinada.
Ruscheweyh, 20 cj. bacalao.
Repetto, 25 bts. yerba paraguaya.
Tiscornia, 500 cj. fideos.
Delfino, 1100 id id, 2314 alquieres fariña.
Trelles, 60 cj. chocolate.
Posson, 10 bolsas alpiste.
Terrero, 1 barril manteca.
Stokes, 10 cj. jámones.
Brun, 1 id jabon.
Labanne, 275 id velas estearina.
Chapon, 640 id id id.
Sivori, 259 id fideos.
Fusoni, 50 id aceite en latas.
Moore, 1 id sardinas.

Bebidas

Lacaille, 1 cj. naipes franceses.
Schultz, 50 id cerveza, 1 id cigarrillos trompetillas.
Kruyer, 10 id vasos vidrio.
Fascie, 100 bcs. cerveza.
Ochoa, 25 garrafones anisado.
Puchet, 40 cj. champagne.
Gallardo, 30 bord. vino, 13 casc. aguardiente.
Cassanella, 300 cj. vermouth, 38 balas papel estraza, 104 pip. vino tinto.
Tiscornie, 50 cj. id Italia, 150 id vermouth.
Moore, 100 bord. vino, 476 cj. coñac.
Ferber, 1897 frasq. ginebra.
Mallmann, 80 cj. cerveza.
Thompson, 17 bord. vino fino.
Delfino, 100 pip. id Cette, 100 id id Italia, 50 1/4 id seco, 200 cj. vermouth, 100 id Asti.
Bletscher, 10 cj. chericordial.
Labanne, 20 bles. coñac.

Drogas, medicinas, pinturas

Ruscheweyh, 10 bcs. aceite linaza.
Demarchi, 10 cj. aceite castor, 2 fds. flores medicinales, 3 cj. compuestos id, 4 casc. cloruro de cal.
Lezica, 2 cj. sanguijuelas.
Barton, 1 barril azúcar de leche, 2 cj. bálsamo vetal, 2 id varias medicinas, 2 tarros aceite de nuez, 2 qq. jabon medicinal.
Hammer, 6 cj. oblon.
Eastman, 10 cj. expectorante de Jayne. 12 id tónico, mostaza, bálsamo y píldoras de id:
Rivolta, 1 cj jeringas Equisier.
Getting, 1 id café de achicoria.
Carlisle, 1 id pintura muestras.
Rossollin, 1 id jeringas.
Shaw, 5 id barnis.
Klappembach, 1 id cera negra.
Acosta, 1 id azafran.
Zimmermann, 100 id kerosene.
Sanchez, 35 bts. agua florida.

Muebles, alhajas, armas

Serna, 1 cj. revolvers.
Pini, 5 id id.
Schulte, 3 id camas fierro.
Folmar, 6 id sillas.
Moore, 1 id id muestras.
Fontenelle, 5 id muebles.
Ruscheweyh, 10 id pólvora para cazar.

Merceria

Seruz, 1 cj. cortinas madera.
Falcon, 1 cj. agua para los dientes, 2 id horquillas alambre.
Coni, 4 id artic. para imprenta.
Sanchez, 8 id pomitos para carnaval, 8 id merceria surtida.
Pini, 1 id cajas fantasia.
Clausen, 13 id etiquetas para cigarrillos.
Shaw, 24 id artic. para lampista.
Moore; 1 id almanaques.
Kruyer, 700 id vidrios planos.
Estevenet, 260 id id id.
Amespil, 9 id hilo para zapatero.
Furt, 8 id merceria surtida.
Duguid; 1 id porcelanas id.
Terrero, 1 id id id.
Labanne, 17 id fósforos cera.
Gilmour, 3 id cinta algodon.
Muller, 10 id papeleria.
Khaynach, 1 id merceria.
Rossollin 10 id id.
Ebbinghaus 5 id id.
Loddé 5 id perfumeria.
Bustamante 1 cj seda para coser 10 id fósforos de [illegible].
Shaw hnos 2 cjs bombas para gaz.
C. Riva 50 cjs betun.

Confecciones

Horner 2 cjs sombreros de viruta.
Furt 2 id id para niños.
Bomberg 1 id id muestras 3 id botines señora.
Koenig 1 id camisas id.
Rodriguez 20 id alpargatas.
Brownell 2 id camisas algodon.
Galup 3 id sombreros lana.
Thomas 2 id camisas id.
Peltzer 2 id sacos lustrina.
Challe 1 id sombreros paño.
Molina 1 id trajes casimir 2 id calzados 1 id botines señora.
Bayley 5 id calzado surtido.
Ferber 2 id sacos lustrina.
Fischer 2 id sombreros felpa.
Mac-Lean 2 id calsado surtido.
Falcon 1 id baules de cuero.
Lavide 1 id calzado surtido.
Vallet 5 cjs calzoncillos, vestidos y camisas.
Gollan 4 id botines niño.

Artículos Ingleses

Carlisle 2 cj pañuelos merino, 5 cj zarazas, 8 fds bolsas, 3 cj bombasi blanco.
Ferber 5 cj zarazas, 2 id género mezcla, 1 id brin algodon.
Stokes 2 id mucelina blanca, 1 fd lienzo.
Brownell 1 cj arpillera, 1 cj mucelina.
Duguid 1 fdo mantas, 1 id tela poncho.
Getting 3 fds lona, 1 cj gró mezcla.
Graham 1 cj bramante.
Koenig 2 id género algodon.
Monnier 1 id condecoracion.
Parlane 5 id zarazas.
AsRwouth 2 id id.
Bogin 1 id elástico.

Artículos franceses y Alemanes.

Roosen 1 cj tiras bordadas, 1 id pañuelos merino pintado, 1 id género para pantalon.
Roenig 1 cj género algodon, 1 id id mezcla.
Amespil 1 cj becerros.
Leyffort 1 id medias algodon.
Sanchez 1 id pañuelos seda, 1 id tiras bordadas, 1 id corbatas granadinas.
Zorraquin 1 cj tiras dobles.
Boce 2 id género mezcla.
Falcon 2 id zarazas, 1 id vestidos.
Bletscher 2 id cueros charolados, 1 flanela.
Wedekind 2 id brin mezcla.
Enbinghaus 5 id fajas anchas.
Burnichan 1 paquete muestras.
Vallet 2 cj mucelina lana, 3 id adamasco para colchone, 2 id pañuelos merino.
Ferber 1 cj casimir lana.
Darte 4 cj género seda, 2 id fular id' 2 id tartatan.

Ferreteria

Schutte, 2 caj escarpinas.
Recher, 22,900 baldosas Havre.
Compañia del Gaz, 490 toneladas carbon.
Sievers, 2620 piedras alems.
Gilardi, 4 caj cuchillos y elástico para zapatos.
Schulte, 1 id tachuelas y tornillos.
Viale 150 tons. carbon.
Casanelli, 367,950 baldosas, 429 piezas mármol.
Franeholtz, 3330 piedras vereña.
Powell, 14 atados alambre.
Soden, 10 cjs ferreteria.
Terrero, 18 bts máquinas.
Billinghurt, 80 reales 304 barras fierro.
Brownell, 300 cjs hoja lata.
Bell, 1930 pzas pino blanco.
Falcon, 6 cjs pasadores y cerraduras.
Rivolta, 34 cjs ferreteria.
Bayley, 3 cjs inodoros y bombas.
Pennano, 60,000 tejas de Marsella.
Hale, 19 cjs ferreteria.
Shaw, 103 id id.
Mondelli, 31 fdos piolin 100 cuñetes puntas paris
Storni, 59 blts plomo en lingote.
Drysdale, 57 cjs ferreteria.
Thomson, 100 rollos cabo del Cairo.
Casares, 19 cascos tijeras esquilar hilo para atar.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar Dia—30

Asuncion—vapor nac. "Taraguy" consignado á la compañia "Rio de la Plata" con á A. Blaye 171 bolsas almidon, 28 fds tabaco, B. Lanus 500 cueros vacunos, Storni Hnos. 25 bultos yerba, G. Gonzales 4 id id, en tránsito á Montevideo, 17 tercios yerba, 2 cjs meros.

Uruguay el dia 29 del corriente, vap. oriental "Villa del Salto" consignado á Matti y Piera con á los mismos 1 paquete con 392 pesos, 2 id papeles.

Calveto 1 fdo encomiendas, Coll y Ca. 1 cj meros. M. Goñi 1 paquete con 1034 pesos, Anderson 1 cj dinero, Lens 1 cj con 1136 ps. 50 cts, Eliú 1 cj encomiendas, Ponce de Leon, 1 cj id, Jucharosi 4 cj id.

Montevideo el 29 del corriente vap, ing. "Silex" consignado á las Mensagerias Fluviales con á Pini 1 paquete encomiendas, Drablo Hnos. 1 id id, Capriola, 1 cj id, Sassemberg 1 rollo id, Green y Ca. 1 bolsa id.

Rosario, vap. nac. "Proveedor" á Matti y Piera 3 barrs encomiendas, R. de Llavallol 1 cj id,

Cabotage

Paraná, goleta Modesta madre á Nuñez hnos con á Auchea 6,778 arbs. trigo 50 fanegas.

Magdalena, balandre Anunciata á Moni y Ca. con 175 fdos cueros lanares 200 id corderos.

La Paz, balandra Nicandro á Mori y Ca. con á Bruge 1500 cueros vacunos 10 bults cerda 2 btos gorras 3 drogas cueros lanares 200 medios postes 200 postes y 200 letacones.

Abrieron Registro

Montevideo, goleta austriana «Plata» por C. W. Benni.

New-York barca americana A. Gray por S. B. Hale.

Cerraron Registro

Puertos estrangeros barca inglesa Brasil en lastre.

Entradas dia 30

Montevideo, vapor inglés Silex.
Rosario, id nacional Proveedor.
Uruguay, id oriental Villa del Salto.
Asuncion, id nacional Paraguay.
No ha habido ninguna entrada de buques de Ultramar.

Salidas dia 30

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay vapor inglés Silex.
Burdeos y escalas vapor paquete francés Sénegal.

BANCOS

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amorim
E. de las Carreras

ARJENTINO

35— SAN MARTIN —35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen.**

Director Jeneral—**D. Anacárxis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista........ 5 p.% anual
A 90 id 5 1/2
De seis meses.................... 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente........ 9 "

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba
CAPITAL £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7.500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.

CALLE PIEDAD ESQUINA Y RECONQUISTA

El Banco recibe depósitos á prémio, disponerle á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista........ 3 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso 3 1/2 " "
Id id con 30 dias d aviso 4 " "
d á plazo fijo de 90 dias........ " "

El descuento de letra y pagarés es convencional.

Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias durope pa, Estado Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Génova, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda —Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E Nayls
Gerentes

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

GRAN REMATE

Por Wehely, Gimenez y Ca.

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

TERRENOS ALTOS Y MAGNÍFICOS

ROEADOS DE EDIFICIOS Y QUINTAS

Á UNA CUADRA DEL FERRO-CARRIL

Y Á CUATRO DE LA ESTACION

A UNA CUADRA DEL CAMINO REAL

Boletos gratis, Bolivar 19, tienda de campaña y cerveza y sobre todo: venta A TODO PRECIO. El tren sale á las diez y media del Paseo de Julio, á las diez y media de la Estacion Lima, á las diez y tres cuartos de la Plaza Constitucion.

o29 v1n

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se livide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.

JOSE M. LAFUENTE—Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70— CALLE PIEDAD —74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista ... 5 p. % anual
Id id á plazos fijos ... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos ... Convencional

LETRAS sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. POLLININI

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

CUARTA FUNCION DEL TERCER ABONO

Dada por la primera actriz DOÑA CAROLINA CIVILI DE PALAU.

Para el Viérnes 1° de Noviembre de 1872

Se pondrá en escena la aplaudida tragedia en 5 actos.

PIA DE TOLOMEY

A las 8 ½.

NOTA—Sigue en ensayo el drama:

LA CULPA VENGA LA CULPA

AVISOS NUEVOS

Realizacion—En la tienda del Pasaje, Victoria 180, liquidacion de todas las existencias de esta tienda, con un 25 p%, de rebaja: Enaguas bordadas finas, las de 180 á 150 ps; id id id id 150 á 120: vestidos hechos, las formas mas elegantes; pequines de colores y medio luto, lisos y de realce, clase de 28 ps. se darán á 22; medias cortas finas, las de 120 á 90 ps. docena docena, gran surtido en cortinas bordadas, batas de cama, camisolines con valencianas, clase muy fina y otra infinidad de artículos que vendemos con la rebaja anunciada. o31 v7n

Ojo—Se compran: quintas, chacras, estancias y fincas, en la ciudad calle Bolivar 121—Peñarredondas y Ca. o31 v4n

Dependiente—De 10 á 12 años, se precisa, Bolivar 121.

Dinero—En hipotecas y letras, Bolivar 121. o31 v4 n

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el viérnes 11 de Noviembre, habrá trenes espresos desde la estacion 11 de Setiembre a la del Retiro; el itinerario será el siguiente:

Salidas del 11 de Setiembre 11-1-5.
Salidas del Retiro 10-12-4 y 5 50.
Ademas hay los trenes á la Chacarita que pasan por los Talleres.
Para el Retiro á las 9-20, 3-20 y para la Chacarita salen del Retiro á las 8-2. o31 v3n

SE COMPONEN

Instrumentos de física, de química, de mecanica, de óptica, de matemáticas, etc., etc.

Se hacen toda clase de dibujos de arquitectura, de ingeniería, planos, adornos, etc., con esmero, prontitud y á precios módicos. Por el ingeniero: Gustavo Moritl, calle Defensa 340 altos o31 v9n.

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVATIVO, poseé el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no sólo por causa de su admirable virtud y buogusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO la vigoriza sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.

DEPOSITO:

Calle de Chile número 343.

2v6

Gas Pneumático—Se vende una máquina de este sistema por menos de su valor. Potosí núm. 188. o31 v2n

EL BANCO ALEMAN BELGA

DEL

RIO DE LA PLATA

Avisa al comercio q' en esta fecha ha dado principio á sus operaciones—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1872. o31 v2n

✝

Sra. Da. Carlota Acosta

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 6 DE OCTUBRE DE 1872

La familia y demás deudos, invitan á sus amistades á las misas que por el alma de dicha finada tendrán lugar en la Iglesia de San Telmo, el dia 4 de Noviembre, desde las ocho hasta las once de la mañana.

Los señores sacerdotes que gusten aplicarla con responso, recibirán el estipendio de costumbre. o31 v4n

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Patiño, para que en el término 10 dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á efecto de conocer en la demanda interpuesta por D. Nicolás Candermo, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá sin mas trámite á la venta en pública subasta de los carros embargados.—Lobos, Octubre 24 de 1872.

José Piñeiro.
Sustituto

o31 v9n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

o31 v1d — Bartolomé Martin.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Joaquin C. Cueto, á pedido del agente fiscal ha dispuesto se cite á Guillermo Terreus, Pedro Navarro, Adelaida N. y Maria Castro, para que en el término de diez dia se presenten en el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Pedro Maiz y otros, por la muerte de Da. Isidora Realdozña de Garay—Buenos Aires Octubre 25 de 1872.

o30 v9n — Pedro Miliavaca.

Sacos de alepin—«Coutard» forro de seda y de lana, hechuras modernas y baratos, recibidos por paquete último con medidas de la casa: sastreria de Benguria, victoria 158. o30 v 8n

Concurso Fernando Uriarte y Ca.—Por segunda vez se llama á los acreedores de este concurso para que ocurran á recibir un tercer dividendo de cuatro por ciento, á la calle potosi núm. 71, de 12 á 2 de la tarde hasta el jueves 31 del corriente.

El Jues comisario.
o30 v 1n

Oficiales sastres—Se necesitan en la sastreria de Benguria victoria 158. o30 v 8

Corbatas—Lindas, elegantes y baratas las han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v 8

Trajes de brin blanco—Recibido por el paquete último en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v 8n

Elbeuf y Sedan—Por el último paquete se ha recibido en la sastreria de Benguria, Victoria 158, un rico y variado surtido de casimires y paños de estas fábricas. o30 v8n

SIRVIENTE

Se necesita uno calle Parque 103.

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105.

o23 v18n — Emilio Barceló.

Calzoncillos de hilo—Recomendamos á los amigos pasen por la sastreria de Benguria Victoria 158 donde encontrarán este articulo muy bueno y barato. o30 v 8n

Cuellos de hilo—Las echuras mas modernas que se usan en Paris se han recibido en la sastreria de Benguria victoria 158 solamente á 100 $ docena. o30 v 8n

Comision de Aguas Corrientes—Debiendo ser pintado el depósito de agua establecido en la plaza de Lorea, se reciben propuestas cerradas en esta secretaria hasta el 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.—Buenos Aires, 29 de Octubre de 1872.

Matias F. Eramquin
Secretario.

o30 v1n

Comision de Aguas Corrientes—En la secretaria de esta Comision, se reciben propuestas cerradas hasta el 8 de Noviembre, para obra de mano. Los planos están á disposicion de los interesados en la misma oficina, de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires 29 de Octubre de 1872.

Matias F. Eramquin
Secretario.

o30 v8

Antecojos de Teatro—Los han recibido ricos y elegantes del primer fabricante de paris. Lemaire en la sastreria Victoria 158 o30 v8n

Sacos de casimir—Franceses de Goutard, forro de seda y de lana han recibido muy buenos y baratos, con medidas pedidas por la casa en la Sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v8n

Oficial talabartero—que sepa bien el oficio, se precisa uno, Talabarteria calle del Buen Orden núm. 635. o30 v3n

Comision de aguas corrientes — En la secretaria de esta comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para la provision de materiales de carpinteria, herreria y albañileria.

Por los detalles sobre las cantidades y calidades, pueden ocurrir los interesados de 12 á cuatro de la tarde á la misma oficina.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1872.

Matias F. Eramquin.
Secretaris.

0 27-v 8-n

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.

o19 v17n — Enrique Varalla.

Mucamo y mucama—jóvenes y que sepan su obligacion, se necesita en la calle florida 20 6e pagará buen sueldo, para una señora sola. o29 v3

Una pulsera—De oro esmaltada de azul, con retrato; se perdió el 27 á la noche por la calle del Paraná hasta Eldorado; se dará una generosa gratificacion á quien a entregue en la calle de Tucuman núm. 370. o29 v2n

Para Gualeguay—Vapor "Estrella del Gualeguay" saldrá el Domingo 3 de noviembre de Tigre; Boleto de tren gratis. Recibe pasajeros y Encomiendas. Los passageros se embarcarán en la Estacion del Retiro por el tren de las 9-50 a. m.—agentes— G. J. Paez y C.

o29 v3 — Rivadavia 44

CASA-QUINTA EN FLORES

Se vende una situada calle Real, Rivadavia número, con frente al macadam, recientemente edificada á todo costo, en un cuarto de tierra, con todas las comodidades necesarias, á dos cuadras de la iglesia, plaza y mercado, piezas grandes, maderas duras, friso de mármol, grandes parrales, árboles frutales, y vá á quedar desocupada por tener los bueños que ausentarse del país. títulos de primer órden.

Nota—Tambien se permuta por otra en la ciudad, se preferirá edificio antiguo, por mas datos ó verla calle de Montevideo núm. 49. o29 v4n

COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

Camisas francesas—De medida, sin cuello se han recibido en la sastreria de Benguria; Victoria 158; á 450$ docena. o30 v8n

Costureras de chalecos—y pantalones se necesitan en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v8n

Medias francesas—Para hombres, se han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v8n

Ropa blanca—por el ultimo paquete se ha recibido un surtido de camisas blancas y de color "Francesas" sin cuello y con cuello parado y doblado en la sastreria de Benguriá Victoria 158. o30 v8n.

OJO

Se venden títulos hipotecarios, con el interés del 6 p % anual, de á cien fuertes cada uno y pronta conversion; en la calle de Cangallo núm. 105, escritorio de Emilio Barceló. o24 v9n

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o1-p

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cadiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o28-n27

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia

El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando ... 8 p %
De 6 " " ... 10 p %
De 12 " " ... 12 p %

Se reciben mercancias de todas clases.

197·CALLE PARQUE·197

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuenaga.

PRESIDENTE
Sr. D. T. B. Coffin.
VICE-PRESIDENTE
Sr. D. Francisco S. Burgos
SECRETARIO
Sr. D. Juan B. Taurel.
VOCALES
Sr. D. Luis Obligado.
" " Manuel Gradin.
" " Eugenio Riva.

VOCALES
Sr. D. Nicolás Repetto.
" " José T. Guido.
" " Jaime B. Bruguera.
Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan Barreiro.
" " Ignacio Planes.
" " Domingo Cichero.
" " Angel Viale.

Director gerente: D. Federico Hovere — Director sustituto D. Laudelino Britos

Esta compañía asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.

Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

¡OJO!

Se compran: Estancias, Chacras y Quintas.

Cangallo 105 — Emilio Barceló.

o26 v26n

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal

PAMPA

De 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza. Su comandante **José Villa.**

Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Napoles haciendo escalas en: **Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.**

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la Administracion, calle Cuyo 81 3¼.

El Gerente
F. F. Cecchi

o27 v17 n.

REMATES

COSTA y CRISTAL

MUY NOTABLE

Casita de campo En San José de Flores, calle del General Lavalle, entre Chacabuco y Progreso.

El viernes 1° de Noviembre á las dos en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa de recreo edificada en terreno veinte varas de frente por sesenta y seis varas de fondo con seis piezas de material altos y bajos. Prevenimos que venderemos por lo que den: por mas pormenores Salta 81. o30 v1n

JOSÉ M. LA FUENTE

¡Gran remate judicial!!

LAS CASAS

CALLE ZEBALLOS 105, 107, 109 y 111

34 varas de frente

POR 69 DE FONDO

El sábado 9 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Estéban Natta, y son las siguientes:

Casa calle de Zeballos núms. 105 y 107, con 16 varas 10 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centésimos de fondo, su edificio se compone de 12 piezas en el primer patio, grandes galerias al Este y al Oeste, con columnas, cielo rasos de madera en las piezas y galerias, cornizas y adornos correspondientes, etc.; en el segundo patio varias piezas, galerias, galpon sobre columnas, algibe, pozo de balde, 3 zótanos, cocina, etc.; tasacion 682,300 pesos moneda corriente.

Casa calle de Zeballos núms. 109 y 111, con 34 varas 80 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centésimos de fondo, su edificio consta de una caballeriza de tabla al costado Este; 6 viviendas al costado Sud y cocina, 6 viviendas al mismo frente y 5 en altos, techos de tabla y zinc; 6 viviendas al costado Norte y 6 altas, entre-pisos de tabla, techos de zinc, galerias de madera, cuatro viviendas techos de teja, galpones de tabla, algibe, pozo de balde, pileta, sumidero, letrina, etc., tasacion 817,650 ps. mjc.

No se oirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion. Estas valiosisimas propiedades se recomiendan por sí solas á los que quieran emplear bien su dinero.

BALBIN Y PLOWES

EL DIA 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 EN PUNTO

DE 7 CASAS MODERNAS

Edificada en terreno de 64 varas frente á la calle de Alberti, por 19 y media varas á la calle de Potosí, formando esquina, rodeado de tramways.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta hermosa propiedad que vendemos al mas alto precio, situada en un punto comercial á dos cuadras del 11 de Setiembre, próxima al Asilo de Huérfanos, Estacion Caridad y de las hermosas casas de los Sres. Livingston y Darte. Estando alquiladas bajas, producen 3,500 pesos mensuales.

Es una propiedad de gran porvenir para el que la adquiera.

Títulos garantidos.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

De una buena casa al Norte—Calle Uruguay núm. 283. Venta como siempre, sin limitacion.

El lúnes 11 del corriente, á la 1 en punto, venderemos, al mejor precio y dinero al contado: una casita situada en la calle Uruguay 283, con 10 varas de frente, por 17 1|2 varas de fondo, con 4 habitaciones empapeladas, cielo-rasos, umbrales de mármol, pisos de tabla, marcos y techos de maderas duras, pozo y demás oficinas.

La casa tiene títulos sin tacha y se venderá, dia y hora indicada, al mejor precio.

POR LOS MISMOS

¡REMATE IMPORTANTE!!

En casa de los Señores

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS

VICTORIA 238

El Lunes 4,
El Martes 5,
El Miércoles 6,
El Jueves 7 de Noviembre,
surtido nuevo y brillante
Venta liberal
Lotes fuertes
Como para mayoristas
Lotes regulares
Como para tiendas.

Recomendamos á nuestros favorecedores, tengan á bien de pasar en estos dias por la casa para penetrarse de la importancia de los lotes que la casa pondrá á venta.

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE

DE LOS MAS LINDOS

TERRENOS

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA!

Á UNA CUADRA

DEL FERRO-CARRIL

Y a una de la Estacion

ACUATRO CUADRAS DEL CAMINO REAL DE

QUILMES

Magníficos terrenos,
Rodeados de edificios.
Rodeados de quintas.
Sobre calles principales,
Que no son para abrirse
86 lotes,
grandes y chicos,
Frente a la quinta
De A. Lamas,
Y que se venderan
Por lo que den,
El domingo 3 de Noviembre.
A las doce del dia.
Boletos y planos gratis.
Bolivar 19.
Tienda
de campaña.
Cerveza, etc. etc.
Y sobre todo:
Venta por lo que den.
Sea poco ó sea mucho,
Se vendera
El tren sale a las 10 y media del Paseo de Julio.
A las 10 y media de la calle de Lima.
A las 10 y 50 de la plaza Constitucion.

POR LOS MISMOS

MUY NOTABLE

DE UNA PRECIOSA

CASITA DE CAMPO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

EN LA ESQUINA

DE LA CALLE CHACABUCO Y PROGRESO

El Viernes 1 de Noviembre

Dia de fiesta
A la una y media en punto
37 varas de frente
Por varas de otro frente
A 2 1|2 cuadras de la estacion
A 3 cuadras de la plaza
Al lado de la quinta del Sr. Medina
A la vuelta de la del Señor Heimendahl
A la cuadra de la quinta del Señor Carabassa
Casa bonita, casa a la moderna
Casa con 8 piezas preciosas
Bien edificada
Techos y pisos de madera
Corredores anchos
Quinta con árboles frutales
Con calle de Eucalyptus
Y se quemará sin reserva
Atencion a esta condicion
Se vendera por lo que den

NOTA—Estando hipotecado en pesos 70,000 moneda corriente en el Banco Hipotecario, el comprador puede quedarse ó no á su eleccion con la referida hipoteca, pagadera en 22 años.

POR LOS MISMOS

De un lindísimo terreno!

EN

SAN JOSÉ DE FLORES

ESQUINA

A LA CALLE DE PROGRESO

ESQUINA

Á LA CALLE DE CHACABUCO

El Viernes 1.° de Noviembre, (dia de fiesta), a la 1 en punto, 60 varas de frente por 60 varas de otro frente.

Al lado de la quinta del Sr. Heimendahl
A la vuelta de la quinta del Sr. Carabassa
A la vuelta de la quinta del Sr. Medina
2 cuadras del ferro-carril
3 cuadras de la estacion
3 1|2 cuadras de la plaza
Bonito terreno
Sano y alto
Local de lo mejor
Vecindad superior

Y se quemará sin reserva. ¡Atencion á esta condicion!! Se venderá por lo que dén.

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Brtolome Bastolmo sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de al tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.

El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos defrente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderan en unsolo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO.

Gran surtido de efectos de bazar y variedadades, semanal. Los mártes y miercoles, á las y 71|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.

LOPEZ Y BLANCO

A plazos—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

El Lúnes 4 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que parte detallamos:

Creas y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon id fino de ancho, alemanesco de hilo, cuellos grandes, cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 menas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

POR LOS MISMOS

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

El Miércoles 6 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que en parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros de vestido, paños y casimires de buenas calidades géneros para sábanas de muchos anchos, ... doméstico, camisas 1|2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente ... de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, ... aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados, lombasí americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora, tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos queseria largo detallar.

POR EL MISMO

¡IMPORTANTE REMATE!

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA

PERU 92, 94 y 96

POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

Francesa

Mercaderías venidas por los buques y vapores, Arcturus, Galatea, Adriadne, Montezuma y Lafontaine.

El juéves 31 de Octubre, á las 12 en Punto del dia, venderemos á plazos y al mejor precio sin retirar lote, todo el importante surtido que es como sigue:

Surtido general de:

Tienda,

Merceria,

Roperia

y Zapateria.

POR ORDEN DE UNA CASA FRANCESA

20 cajones de tapadosi de seda francesa para señoras y niños alta novedad, 6 cajones sombreros de castor finos para hombres 4 id id id id mas finos 5 id id id, id paja para miños adornados id lisos 5 id id id surtidos finos 5 id id entrefinos 12 id gorras para niños clase gustos surtidos 5 id delantales de hilo bordados y adornados para niños y niñas imitado de clases y guarnicion 5 id surtidos de gorras con y sin guarnicion imitaciones á valencianas 5 cajones vestidos pique, talmas de id enaguas bordadas camisas bordadas para niños corbata negra de gro y de razo id de color de la misma calidad moños para corbatas y de color, costurero completos muy grandes, id espejos, maderas y dorados todos tamaños, porta-moneda, camisas lisas para niños, id bordadas apar hombre y niños, id lisas gran surtido, id percal para hombres gustos nuevos, calzoncillos algodon para hombre gustos nuevos, id id id, cuellos de hilo última moda, cajones surtidos de juguetes finos, bolsas para escuela lisas y bordadas, un gran surtido de perfumeria de las marcas tan conocida Mompelas, Alvison, Jouvin y Louvin, guantes de seda, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, abanicos finos y regulares para señoras y niñas, pañuelo de medio hilo gran surtido, cintas de gró, sedas, terciopelos, hilos, etc., y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por órden de otra casa introductora

Bramantes de todas clases y marcas, lienzos, percales, brillantinas, cotin de hilo y algodon, zarazas de todas clases y marcas, gustos nuevos y gran surtido, gambronas para pantalon, casimir de la estacion en piezas y en córtes, brin hilo de color y con franja, merino negro, muselina, córtes de id, paño negro, camisas de listado, de cotin, de algodon, de percal, de 1|2 hilo lisas y bordadas para hombre, id lisas y bordadas para señoras y niños, tohallas de hilo y de algodon, camisetas de punto, mantas de algodon y vicuña, sombreros de castor para hombres y niños, id de felpa, id paja de Italia, id id de Chile, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, pañuelos de hilo y algodon de yerbas, id de la India blancosy punzoes, calzoncillos de hilo, calzones para señoras, un gran surtido de géneros para vestidos para la estacion, yaconás, barelles, gró, pequin, corsets y otra infinidad de articulos que estarán á vista en el acto del remate.

FEDERICO G. NEVES

De fincas productivas, al contado; frente 12 1|2 varas, por 44 de fondo. Por órden de su dueño, sin remedio se venderá, por ausentarse para el campo, alquiler garantido.

El domingo 3 de Noviemere, á las 2 de la tarde, venderé en la calle Estados-Unidos y Solis, frente á la primera 12 y 1|2 varas, 44 á la segunda, calle empedrada. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de 16 varas por 5 de ancho, 2 habitaciones de 5 por 4, un gran patio techado con grandes claravoyas, 8 habitaciones de madera y demás oficinas; produce actualmente 2,000 ps., falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca.

POR EL MISMO

Otra de 20 varas por 70 de fondo.

El domingo 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, vendaré las casas calle Santiago del Estero núm. 430 y 432, dinero de contado, sin retirar lote. Las casas tienen 20 varas de frente, por 70 fondo, una de ellas tiene 6 piezas y un gran de galpon en el fondo, y la otra tiene 3 piezas y demás oficinas.

Es un lote de terreno de los pocos que se encuentran, apropósito por la proximidad al Mercado Constitucion, dá buen alquiler. Por mas datos al rematador, Rivadavia 91, escrituras garantidas, se les previene á los interesados que pronto pasará el tramway Nacional. Aprovecharse especuladores.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno—Calle de Pavon, entre Salta y Cochabamba, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, á las 12 1|2 en punto.

El lúnes 11 de Noviembre, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emmilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle Pavon, entre Salta y Cochabamba, con 18 metros de frente al Norte, por 30 metros 526 milimetros al Sud, tasado en $ 61,52 moneda corriente, y no se aceptará oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion ó sean cuarenta mil setecientos pesos moneda corriente.

La bandera de remate señalará el terreno á donde tambien tendrá lugar el remate, á la hora indicada.

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARÍ

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la línea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaus, tegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.

El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los titulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

BENJAMIN DEL CASTILLO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Messini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.

Cada una de estas casas tienen bastant comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.

Las tasaciones son las siguientes:

Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.

Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 88 escribania de D. Vicente Artola. o5-v3

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este: formando el todo una área de 53 cuadras mas 2|3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 la oficina de Saldias y escribania de Robles, ba Cabildo.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.

¡Alerta Señores especuladores!!—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 cbos, no admitirá oferta que no esceda de la cantidad es tipulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.

NOTA las escrituras están en perfecto estado. o17-v-16n

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcar y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,506 ps. 60 centavos; no admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Los títulos están en perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

TOMAS AYRES

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 76 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

ALFONSO GODOY

JUDICIAL

El sábado 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1|2, perteneciente al concurso de Moises Castro, á saber:

Un galpon de madera de pino de 25 1|4 varas de largo, por 4 1|2 de ancho, con pisos y entre-pisos de pino, techo de fierro galvanizado, 18 pesebres con sus correspondientes regillas y cocheras, 2 mesa, 5 perchas, 7 monturas, 8 frenos tijeras, sillas, carretilla de mano, 1 tina y otras muchas frioleras, tasado el todo en ps. 16,660 mjc., las 2|3 partes será la base para la venta; el rematador Venezuela 332 ó Victoria 114. o19 v4n

POR EL MISMO

JUDICIAL

El sabado 2 de Noviémbre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1|2 perteneciente al concurso de D. Moisés Castro, estas consisten en sillas, frenos, monturas, mesas, perchas, un galpon, pesebres, tinas, y otras muchas cosas que no se detallan por su estension.

NOTA—Se previene á los interesados que en el mismo dia se entregará lo vendido.

EDUARDO V. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Belaustegui.

El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1|4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.

Los títulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65. o22 v24n

L. AVELINO DIAZ

En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.

La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre: á las 4 en punto de la tarde: por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa do Mirador.

POR EL MISMO

De terrenos—En Moron.

El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

MACHADO FERRER Y C.ª

¡REMATE NOTABLE!!

En casa de los señores Wolff, Wisner y Ca., Victoria 165

El mártes 5, miércoles 6 y juéves 7 del corrriente, á 5, 6 y 7 meses, surtido selecto, mucha novedad; especialidad en géneros ricos y de mucho gusto notable variedad en artículos nobles, liquidacion de géneros de la estacion, efectos recien recibidos por los últimos vapores, venta muy liberal. Oportunamente publicaremos parte del pormenor de esta casa, que siendo tan conocida no necesita comentarios.

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE» DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes,
Aguadas permanentes,
Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes .... $ 35 m|c.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes .... $ 30 m|c.

GARANTIDO Y A GUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28

o17 n17

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas irán con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v24n

OTARD DUPUY Y Ca.

COGNAC

EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA

115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—151

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades d Córdoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2ª que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.

Buenos-Aires. Octubre de 1872

Posadas

Titulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar titulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, asi como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un indice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suministrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.

o17 v17n. *Luciano J. Aveleyra.*

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Olárola, San Martin núm. 93 3½. o12-v1n

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 3?? O VICTORIA 114

o19 v19n

LA COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859,

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Perey. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4213	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confecciones á la última moda de Paris, Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—CALLE DE SALTA—53

o17. v 27

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1|2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfugias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de ccoina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubearays, te francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás articulos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores un economía de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	"	2 1|2	"	"
Arroz Glacé y Piamonte	"	1 1|2 y 2	"	"
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	"	"
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1|2	"	"
Almidon americano 1.ª clase	á	3	"	"
" del pais	"	2	"	"
Velas estearinas francesas garantidas	"	5	"	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	"	5	"	cuarta
Café de moka molido en el acto	"	8	"	libra
Aceite Español	"	5 1|2	"	"
" Rivera	"	6	"	"
" francés (embotellado)	"	11	"	botella
Dulce membrillo	"	4	"	libra
" Guayaba y Jalea fresca	"	10	"	caja
Vino priorato abocado y seco	"	3	"	cuarta
Queso tafí como manteca	"	6	"	libra
" Gruyere	"	9	"	"
Galletitas de coco	"	10	"	"

Y todos los demas articulos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economia de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander**, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los articulos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aqui se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

69-v.29

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera. Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. s1.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*

D. PEDRO S. LAMAS. — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado........ DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores........ SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.................. 9 p.% al año.
A 9 id id.................. 10 id id
A 12 id id.................. 11 id id
A mayores plazos.................. 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se lesabonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes porcibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientes se abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

ECO EN EL MUNDO!

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.

Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.

Para tener una cabellera hermosisima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»

En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasía.

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.

ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te. — Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id — " Wilhelm Bertram
Vocales — " Juan Lanús
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

LUJOSOS CARRUAGES DE PARIS

DE LA RENOMBRADA FABRICA

"QUIN", DE PARIS

Se recibieron últimamente varios, entre estos un Landeaux, varios coupés, un vis á vis, un Break última moda, y otros que se pueden ver en casa de Fusoni Hermanos y Maveroff.

CANGALLO 120

o220

CREMA DE PERLAS

DE

BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia declarada, blanco natural de

JUVENTUD — HERMOSURA

En venta en las boticas y perfumerias

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas pildoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos por su sesco caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas pildoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 v22n — **V. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia y á solicitud del Sr. D. Eulojio Almanza, se hace saber por medio del presente á D. Nicolás Nelson la resolucion recaida en los autos que contra él y D. Hipólito Peralta sigue D. Ruperto Medina sobre mejor derecho á un campo, siendo el tenor de aquellos el siguiente:—Sres. Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Dominguez, Langenhein, Eguia, Escalada. Visto por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada corriente á fojas ciento sesenta y cinco y satisfechos los de esta Instancia devuélvanse. Hay ocho rubricas, lo mandaron y rubricaron, los señores del superior tribunal de justicia en Buenos Aires, á cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y dos de que certifico, R. Peralta.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.

Ramon Peralta.
o27 v3 n — Escribano del S. T. de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á Doña Victoria Galvan, para que en el término de diez dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma: á estar á derecho en la testamentaria de D. Ventura Leanes, bajo apercimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.

o27 v7n — José Fernandez.

Por disbosicion del Sr. D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Noviembre, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, el acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octuere 25 de 1872

Eugenio Blanco.
o27 v29 — Escribano Secretario.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.

o27 v20 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Dionisio Vaquero y Da. Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

o13 v15n — Faustino Miñones

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Bernardo Castel Bayac, la cual tendrá lugar el dia 5 del entrante Noviembre, á las 2 de la tarde en el salon del juzgado; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto, en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.

o29 v1n — Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores, del fallido Don Luciano Ferreyra que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art. 1,641 del Código de Comercio. Lo que se comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, 28 de Octubre de 1872.

o29 v1n — Sicouret

Por disposicion del Señor D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Eugenio Blanco.
o19 v2 — Escribano Secretario.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria de cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Frigoni, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que ocupa en la calle de Arenales números 108 y 110 le ha interpuesto D. Ignacio Caballero, (hijo); previniéndole que de no comparecer se le seguirá su causa en rebeldia.

o20 v30 — N. Dibur.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y términos de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Fernandez y Fuentes, ya en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios de Da. Juana Fuentes de Fernandez que tramitan por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

o20 v2 n: — Leandro Garcia.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.

L. M. Gonzalez.
o17 v17n. — Escribano Secretario.

Lobos, Octubre 17 de 1872.

Por resolucion del superior gobierno ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el juri de apelacion sobre avaluaciones para el pago de contribucion directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le serán presentadas, lo que se hace saber á los fines consiguientes.

José Maria Velarde.
o23 v10 n — Presidente.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Aires, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Bertolomé Martin.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Sebastiana Domato, se cita el término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de qué en el espresado término, ocurrir por la oficina del infrascripto, Bolivar 61, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

o7 v7n — Enrique Alcobendas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o21 v24n. — José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Miguel Pons, presente al Sindico D. Araureleano Rolon, dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549, del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Soler, como lo establece el inciso 2.° del articulo citado.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

Eugenio Blanco.
o.25-v.29. — E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872

o26 v28n — Alejandro Miñones.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el servicio de seis dias á don Hijifredo Acharal para que comparezca á la oficina del que suscribe á chancelar una estritura de hipoteca que ha favor de el tiene otorgada doña Adelaida Delgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Bires 19 de 1872.

o25.v1n — Casray.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Onorio D. Martel, secita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla escripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.

Bartolomé Martin.
o13v-15n

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Martes 6 de Noviembre próximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N-

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872

o?-v.10N — *Manuel Nacrira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872

o6 v8n — *Manuel Llames Oliver.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por codducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v 2 n — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Maissoq, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el esediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872

o 2-v 3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Octubre 2 de 1872.

O4 vnt — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlcone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n20 — *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o4-v5.n — Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho do posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p

San Fernando.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Alejandro Freissinet que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.

o18 v29 — Joaquin Lijó

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semeria se hace saber á todos los acreedores que el estade graducion quedará depositado por quince dias en la toficina para ser inspeccionados por aquellos,

Bunos Aires Octubre 3 de 1872.

Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labrea ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

Manuel Malmierca.
o16 v2o. — Escribano público

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sagasta.
o5 v1? — Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Julian Byron.
o19 v19n — Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872

o20 v19n — Manuel Lacasa.

Por disposicion de D. Eduardo A. Schulte Juez Comisario del concurso de D. Nicolás Costa, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar en el salon del Juzgado la verificacion de cuentas, presentadas cuya reunion tendrá lugar el dia y hora indicada previniéndose á los que no comparezcan que quedarán sujetos á determinaciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.

Manuel M. Ferry.
o25 v31 — Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Ranchos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Beamish para que se present ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á contestar la demanda que por cobro de pesos han establecido contra él, previniéndole que de no verificarlo se procederá como corresponda. O. 23 v10 Nbre.

Ranchos, Octubre 22 de 1872.

Antonio Centurion,
Secretario.